

Octubre 2012 9

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- Conferencia Embajada Española ante la Santa Sede 959
- Carta para la Jornada del DOMUND 2012: "Misioneros de la fe" 972
- La conclusión del Sínodo y la urgencia de la Nueva Evangelización: Un nuevo impulso para "la Misión-Madrid" 978

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 981
- Rectificación 983
- Sagradas Ordenes 984
- Defunciones 985
- Actividades del Sr. Cardenal. Octubre 2012 987

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Actividades del Sr. Obispo. Octubre 2012 989

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Homilía ordenación de sacerdotes y diáconos 995
- Información 1002

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 1003
- Defunciones 1005



Conferencia Episcopal Española

- Declaración de la CCXXV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. "Ante la crisis, solidaridad" 1007



Iglesia Universal

- Santa misa para la apertura del Sínodo de los Obispos y proclamación como Doctores de la Iglesia de San Juan de Ávila y de Santa Hildegarda de Bingen 1015
- Santa misa para la apertura del Año de la Fe 1020
- Capilla Papal para la canonización de los Beatos: Santiago Berthieu, Pedro Calungsod, Juan Bautista Piamarta, Carmen Sallés y Barangueras, Mariana Cope, Catalina Tekakwitha y Ana Schäffer 1025
- Santa misa para la clausura del Sínodo de los Obispos 1031
- Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 1036



Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.com - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXX - Núm. 2848 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

CONFERENCIA CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID,
D. ANTONIO M^a ROUCO VARELA.
EMBAJADA ESPAÑOLA ANTE LA SANTA SEDE¹.

(16-X-2012)

Hablar de Primado y Colegialidad a la luz de la eclesiología del Vaticano II es entrar en un tema muy técnico, en principio, pero que responde a cuestiones muy vivas que tienen que ver con la comprensión profunda de lo que es la Iglesia. Para acercarse al problema con viveza y con tacto personal, espiritual y eclesial y ver cómo lo resuelve, lo explica y lo desarrolla para el futuro el Concilio Vaticano II, es bueno situar al acontecimiento conciliar en el contexto general de la historia de la Iglesia y de la sociedad.

El Concilio no fue sin más una sorpresa inesperada. El Concilio Vaticano II había concluido de una forma brusca a causa de sucesos exteriores que tuvieron que ver con el proceso de la unidad italiana, por lo que tuvo que interrumpirse y concluyó sin poder desarrollar su previsto programa. Tuvo dos centros de atención:

¹ Transcripción de la Charla-Coloquio pronunciada por Mons. Antonio M^a Rouco Varela, Cardenal-Arzbispo de Madrid, el 16 de octubre de 2012, revisada por el autor.



uno, el problema de la fe, o la relación fe y razón. El Concilio lo trata, y lo resuelve. Cuando se habla del Vaticano I, se suele subrayar, sobre todo, su importancia eclesiológica. Aclarar la doctrina sobre el Primado del Romano Pontífice, resultaba de hecho una prioridad pastoral en aquel momento tan decisivo de la historia contemporánea de la Iglesia. Menos relieve histórico se suele otorgar a la Constitución *Dei Filius* sobre la fe, de una importancia teológica y cultural extraordinaria. No hay que olvidar que el XIX fue un siglo de desarrollo del pensamiento filosófico complejo y dialéctico en la relación con la fe. En esa época, el problema de la relación fe y razón se plantea desnuda y apasionadamente. Las soluciones filosóficas ofrecidas, sobre todo las que proceden de la gran corriente del Idealismo, “capitaneada por Kant”, reducían el conocimiento de la fe a la accesible a la razón teórica o práctica, y al sentimiento. No hablemos de otras corrientes totalmente materialistas... El siglo XIX termina con la tesis de Feuerbach de que “Dios ha muerto” y que, a efectos de comprensión de la existencia y de la dirección de la historia, hay que considerarlo como “muerto”. Se suele olvidar, además, cuando se habla del Vaticano I, que el problema “razón y fe” tiene mucho que ver con el otro, el eclesiológico.



El problema de la comprensión de lo que es la Iglesia sería el más vivamente discutido por los Padres del Concilio Vaticano I. La Iglesia venía siendo motivo y objeto de un gran esfuerzo intelectual, de reflexión teológica y de experiencia y vivencia espiritual, como consecuencia de la situación histórica por la que estaba pasando el mundo y la Iglesia misma. El Concilio Vaticano I se suspende indefinidamente el 20 de octubre de 1870. No se pudo cumplir el calendario de sesiones previsto. En ese año estaba naciendo no sólo la Italia unida, sino también forjándose la unidad política de Alemania. Quedaba atrás esa gran unidad, vagamente estructurada, del Sacro Imperio Romano de la Nación Alemana, de la que permanecía un resto simbólico en la Corte imperial de Austria. La época había comenzado en Europa con la Revolución Francesa, con la persecución de la Iglesia y con el querer llevar así, de algún modo, a su final el proceso histórico del “galicanismo”; es decir, con la radicalización de la idea galicana de la iglesia nacional, cuya culminación se formaliza con la Constitución Civil del Clero aprobada por el Parlamento del período más extremoso y violento de la Francia revolucionaria. Se obliga a los sacerdotes y obispos a jurarla, rompiendo con Roma y, en el fondo, con la doctrina y la fe católica sobre la Iglesia. La mayor parte de los obispos y de los sacerdotes franceses se negarán a prestar el juramento, arrojando la persecución. Una persecución durísima, sangrienta, ¡de verdadero martirio! que deja a la Iglesia en Francia herida en lo externo, pero, a la vez, en un proceso de purificación espiritual y de

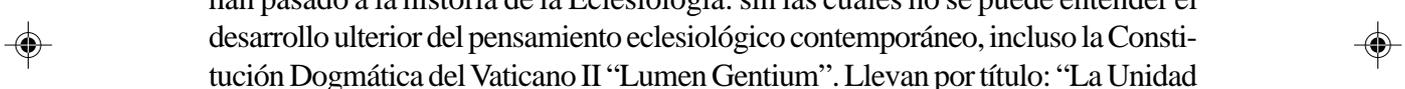


crecimiento interior pastoral y apostólico, que da muchos frutos a lo largo de todo el siglo XIX.

El proceso de la secularización se había extendido por toda Europa. En España llega con la desamortización de 1837. La imagen de Iglesia que se tenía o se venía viviendo ya en la Edad Moderna, incluso después del Concilio de Trento, y no sin relación con la ruptura de la unidad religiosa de Europa producida por el protestantismo, desaparecía. La experiencia de la Iglesia a pie de aldea, de ciudad, de situación geográfica de aquella Europa, que salía de la derrota de Napoleón por el camino intelectual y político del Liberalismo, se vivía por el creyente, por el fiel, con una especie de sentimiento de orfandad. Por ejemplo, en España, cuando se firma el Concordato del año 1851 había muy pocos obispos; dos tercios de las diócesis españolas, aproximadamente, estaban vacantes. Otro dato muy significativo de lo que estaba pasando y de cómo estaba viviendo la Iglesia y el pueblo fiel la situación espiritual y eclesial del momento, era la norma del Concordato de 1851 que sólo permitía la existencia jurídica de dos órdenes religiosos en España: los Escolapios para la educación de los niños más necesitados y las Hijas de la Caridad para atender a los pobres y a los enfermos. Quedaba negado el derecho de asociación para la vida consagrada... El desamparo se siente muy en el alma, pero simultáneamente se percibe una hora nueva del Espíritu para que la Iglesia, sobre todo el pueblo cristiano, se fijase en el Papa. Y no sólo porque se le va a ver como “el prisionero del Vaticano” después de la conquista de Roma por las tropas de Garibaldi, sino porque es el que de una forma visible representa para la Iglesia Universal a Aquél que es el Pastor supremo e invisible: Cristo, el Señor, el único que puede dar unidad, fortaleza, firmeza y esperanza en esa situación de persecución, particularismos y abandono en la que se ve inmersa la comunidad de los fieles a lo largo del siglo XIX. Resultaba, pues, muy normal y natural que el Concilio, convocado por el joven Papa Pío IX, se centrara en el problema de la Iglesia de una manera muy concreta y detallada y que se ocupase muy pronto del problema del Primado del Romano Pontífice. Se había hecho presente, por otro lado, una corriente de pensamiento teológico muy conciente de esta problemática. En su concepción de la Iglesia visible -tan visible como la República de Venecia, en frase del Cardenal Belarmino-, para afrontar intelectualmente el momento histórico se vale de la categoría de sociedad frente a una concepción filosófico-política del Estado y de su soberanía, girando en torno a la idea de la sociedad perfecta que da razón de todo en la totalidad de los aspectos de la vida de los ciudadanos. Los autores del Derecho Público-eclesiástico -a los que nos estamos refiriendo- propugnan la tesis de que hay otra sociedad distinta del Estado -la sociedad perfecta en lo temporal- que es la



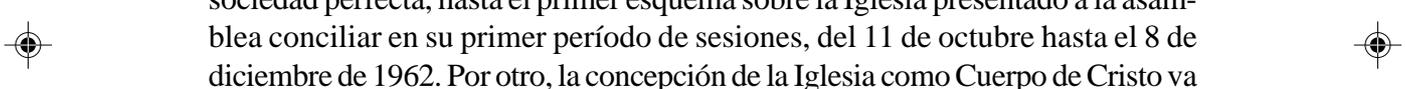
Iglesia: una sociedad perfecta en lo espiritual. La Iglesia tiene razón jurídica de ser por sí misma: su constitución y su tarea le vienen del Señor y, por lo tanto, no puede ser absorbida ni gobernada por el Estado... Frente a la sociedad temporal está la sociedad espiritual. Se trataba de configurar jurídicamente de forma actualizada las relaciones con el Estado liberal, que vivía de un liberalismo muy poco liberal, valga la paradoja. Era liberal sólo hasta cierto punto, porque en aspectos relacionados con la educación, con las instituciones básicas como el matrimonio o la familia, los servicios sociales... en la primera fase del liberalismo político, se estatalizó a fondo todo lo que se pudo. “El delirium” de esa estatalización tuvo lugar con la II República Francesa a finales del XIX y comienzos del XX.



Paralelamente a la doctrina del derecho público eclesiástico -y superándola- se desarrolla una Eclesiología nueva en la conocida Escuela de Tubinga. Se funda en torno a finales del XVIII y comienzos del XIX, unida a una corriente de pensamiento teológico-pastoral, cultivada en la Baviera “tocada” por el regalismo “josefinista”. Surgen unas figuras de sacerdotes jóvenes, espiritual y pastoralmente muy inquietos. Sobresale Johann Adam Moler. Muere muy joven. Dos obras suyas han pasado a la historia de la Eclesiología: sin las cuales no se puede entender el desarrollo ulterior del pensamiento eclesiológico contemporáneo, incluso la Constitución Dogmática del Vaticano II “Lumen Gentium”. Llevan por título: “La Unidad de la Iglesia” y “Simbólica”. En “La Unidad de la Iglesia” se plantea agudamente el problema de la relación entre la dimensión espiritual y la temporal-visible de la Iglesia. Para Lutero, la Iglesia verdadera es solamente la que no se ve, la espiritual; la Iglesia visible es un producto de la creación humana y, por consiguiente, no tiene nada que ver con la voluntad del Señor. Möhler responde con una visión de la Iglesia en la que su organismo visible es fruto del desarrollo interno del alma de la Iglesia, más concretamente, de la acción del Espíritu Santo en el hombre que cree en Cristo y llega a las puertas de la fe movido por un impulso de amor que le lleva a la unidad. Una unidad necesitada de ser objetivada externamente en el obispo: objetivación visible e institucional del amor de la Iglesia Particular; del todo imprescindible para que pueda existir. Y, en el Papa, para toda la Iglesia: el Sucesor de Pedro constituye el principio de unidad que objetiva el amor de la Iglesia Universal y lo hace visible. El Padre Congard criticaría más tarde esta teoría muy hermosa, aunque insuficiente. Möhler la completa, de hecho, en su otro libro “Simbólica” genialmente (mucho antes, naturalmente, de las objeciones de los teólogos del siglo XX). La crítica que se le hacía de no tener en cuenta el principio de la Encarnación a la hora de explicar el misterio de la Iglesia en sus dos dimensiones, espiritual y visible, es asumida en la “Simbólica” y superada. Sus muy brillantes definiciones de



lo que es la Iglesia, y que el Padre Congard cuestionaría también, presentan a la Iglesia como “la permanente encarnación del Hijo de Dios”, o como el “Cristo que continúa viviendo”. El Padre Congard observaría al respecto que es preciso distinguir la corporalidad de la Iglesia de la corporalidad del Señor. La identificación de lo que es la Iglesia como realidad visible con lo que sería la continuación de la Encarnación del Verbo y de la vida terrena del Señor en el curso de la historia no resultaba admisible. Sin embargo, es preciso reconocer la belleza teológica-espiritual de estas aproximaciones al ser de la Iglesia que legó a su auto-experiencia espiritual del siglo XX el joven “maestro” de Tubinga. En cualquier caso, Möhler abría una perspectiva nueva para la contemplación del Misterio de la Iglesia y para la comprensión del problema que queremos examinar esta noche: la relación entre el Primado del Romano Pontífice y la Colegialidad Episcopal. Con estos antecedentes, se pueden percibir como dos líneas espirituales y eclesiales que van a confluir, más o menos rectilíneamente, en el Concilio Vaticano II y, más concretamente, en su forma de tratar la cuestión del binomio: Primado y Colegialidad Episcopal.



Por un lado, continúa viva la teoría de la visión de la Iglesia visible como sociedad perfecta, hasta el primer esquema sobre la Iglesia presentado a la asamblea conciliar en su primer período de sesiones, del 11 de octubre hasta el 8 de diciembre de 1962. Por otro, la concepción de la Iglesia como Cuerpo de Cristo va a encontrar el cauce de su desarrollo en la experiencia misma de la vida de la Iglesia: por el camino de la renovación bíblica y patristica, por el movimiento litúrgico y por el propósito ecuménico de la unidad. Se vive cada vez más intensamente la experiencia profundamente espiritual del ser cristiano estando en la Iglesia, siendo Iglesia. A la eclesiología neoescolástica de la tesis de “la sociedad perfecta”, le va a servir de apoyo “el Código del año 1917”, que regula la relación entre el Primado del Romano Pontífice y el Obispo, respectivamente, desde la perspectiva del “oficio” del Sucesor de Pedro y Vicario de Cristo, por una parte, y, por otra, desde la visión de la figura del Obispo como el Pastor de la Iglesia particular: de una Diócesis. La expresión “Colegio Episcopal” no es conocida por “el Código del 17”. La vivencia teológica del ser de la Iglesia, por su parte, va a conocer momentos de su riqueza espiritual muy bellos y expresivos teológica-pastoralmente. Recordemos, por ejemplo, el libro de Romano Guardini de 1922: “Del Sentido de la Iglesia”. La frase, con la que abre su primera página, se ha hecho histórica: “Un acontecimiento de extraordinaria trascendencia está teniendo lugar. La Iglesia despierta en las almas”. Se había acabado la I Guerra Mundial, dejando como rastro histórico de la tragedia, el fenómeno socio-político y cultural más trágico de la historia del siglo XX: los Totalitarismos. El soviético, en primer lugar, que saldría victorioso de la



Guerra Civil rusa y de la II Guerra Mundial. Y, “el nazi”, el Nacionalsocialismo alemán: el derrotado “apocalípticamente” en 1945. En contraste y simultáneamente: ¡la Iglesia despertaba en las almas! Podíamos hablar de la persecución de los cristianos en Rusia. En la sala del Sínodo nos conmovió profundamente la intervención de uno de los obispos, actualmente a cargo de la atención pastoral de la Iglesia en Rusia. Nos habló de los innumerables e incontables mártires de la persecución soviética. También podríamos hablar de los mártires de España o de México de esas tres primeras décadas dramáticas del siglo XX. La II Guerra Mundial estaba en los “años treinta” al caer; lo que no obstaba para que se pudiese percibir como crecía y maduraba espiritualmente la conciencia de la Iglesia respecto a su misión y su verdadero ser, entrañado en el Misterio Pascual de Cristo, de dónde surgía la gracia y la fuerza humano-divina de lo que podía ofrecer y ofrecía al mundo: ¡la salvación eterna! Se notaba la fuerza de una toma de conciencia cada vez más activa apostólicamente. Hubo que pasar por esa prueba horrorosa de la II Guerra Mundial para que la purificación fuese más honda y la reflexión sobre la Iglesia pudiera encontrar una expresión más autorizada: la del Magisterio Pontificio. Pío XII publicará la encíclica *Mystici Corporis* en 1943, recogiendo toda esa riqueza de experiencia, vida y teología de ese siglo y medio, que va desde los comienzos del siglo XIX hasta el final de la II Guerra Mundial, extraordinariamente doliente en la historia y vida de la “Esposa de Cristo”, pero también extraordinariamente fecundo. El Papa ofrece a los fieles la honda visión de la Iglesia como Cuerpo de Cristo; no sólo en lo que se refiere a lo invisible de sí misma -profundamente explicable por ese hecho teológico fundamental de que la Iglesia sale del costado de Cristo clavado en la Cruz y abierto por la lanza del soldado romano-, sino también en su aspecto visible. ¿Se podría esperar un renovado “Pentecostés”? Quien no se coloque en esa hora contemporánea de la historia de la fe de la Iglesia, no podrá entender el Vaticano II ni, por supuesto, su doctrina sobre la dimensión “canónica” de ella como “Misterio”, ni “el ordenamiento” jurídico que saldría del Concilio y, menos, la forma cómo aborda y resuelve la relación Primado-Episcopado.

El Vaticano II fue una sorpresa relativa, decíamos al principio. El Beato Juan XXIII confiesa que recibió como un “impulso” del Espíritu Santo para su convocatoria, aunque la memoria del Vaticano I y de su no conclusión permaneciese viva en el pontificado de Pío XII. Se sabía de la existencia de una comisión que trabajaba para retomar el Vaticano I inconcluso. Mis recuerdos de joven seminarista que se ordenaría de sacerdote en 1959, tres meses después del anuncio de un nuevo Concilio, van en esa dirección. Sin embargo, desde el contexto histórico-espiritual de aquel momento, percibido a través de una perspectiva histórica mayor



y más completa, se ve que la providencia de Dios estaba llevando a la Iglesia a un Concilio verdaderamente nuevo: de una gran trascendencia histórica y pastoral. Si, además, se tiene en cuenta que en esos años, en los que se convoca el Concilio, la crisis de la II Guerra Mundial hacía eclosión sin paliativo alguno - “los años 50” son los años del triunfo del Comunismo y de “la Iglesia del silencio”: son martirizados 4 cardenales y muchos obispos, seglares y sacerdotes en la Europa soviética...- se comprende mejor la afirmación anterior. Nacía, por otra parte, una nueva realidad social y política, surgida de la descolonización de África; en Asia comenzaba a vivirse la democracia... En la Europa Occidental la concepción del orden democrático se presentaba sin esas rigideces del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, tan estatistas y tan radicalmente laicistas. Se buscaba la fórmula del Estado libre y social de Derecho. Una democracia, por tanto, inspirada en una teoría que partía del reconocimiento de que la persona humana goza de dignidad trascendente y que su centro y médula interior es el derecho a la libertad religiosa: ¡una dignidad inviolable!



Por ser más anecdóticos, diremos que el Concilio comienza su primer período de sesiones el 11 de octubre de 1962, casi simultáneamente con la crisis de los misiles de Cuba que el mundo vivió manteniendo el aliento ante el miedo de una posible e inminente tercera catástrofe del siglo; un año escaso después del levantamiento del Muro de Berlín. Se abre el Concilio. ¿Qué temas se van a estudiar? Las Comisiones preparatorias habían realizado un trabajo inmenso, abarcando prácticamente todos los aspectos de la doctrina y de la práctica pastoral de la Iglesia: su misión, su ser, su acción apostólica y misionera, sus relaciones con la sociedad y con el Estado... Emergía, pues, claramente un tema central: la Iglesia. Después de los debates iniciales, se habla de la Iglesia sobre la base de un esquema no sistemático: se ordenaba a través de 11 capítulos que trataban puntualmente los aspectos de la vida de la Iglesia más discutidos y discutibles en ese momento de la historia de la teología. Se vio pronto la insuficiencia del mismo. Un obispo muy conocido advierte que la Iglesia debe abandonar toda tentación de juridicismo, triunfalismo, clericalismo... Había que dar “una vuelta” a la imagen de la Iglesia: a la forma de vertebrar sus instituciones y de presentarse externamente ante el mundo. ¿Era verdad la acusación? En opinión de muchos, se exageraba. En cualquier caso, el esquema de la comisión preparatoria es rechazado. Se sentía la incertidumbre. El Cardenal Suenens visita al Papa Juan XXIII en los días de la Navidad. ¿Qué hacer? Porque no hay un curso claro para el Concilio: ¿qué temas tratamos, en qué orden, etc.? Le propone para el estudio sobre la Iglesia un esquema de 4 capítulos que giran en torno a la pregunta: ¿Iglesia qué dices de ti misma? y ¿qué le dices tú de ti



al mundo? En consecuencia habría que tratar de la Iglesia desde el punto de vista de su vida interna y desde de su relación con el hombre y el mundo. En torno a esas dos preguntas se recompone el esquema de la Constitución sobre la Iglesia con unidad sistemática, seriedad metodológica y de contenido. Surge pronto la cuestión decisiva de la relación entre Primado y Episcopado, que no le había dado tiempo a estudiar a los Padres del Concilio Vaticano I.



El problema nos era bien conocido a los seminaristas y alumnos de teología de la Salamanca de los años 50 y a los jóvenes sacerdotes, estudiantes de la Universidad de Munich del año 59 al 64, y, después, a los investigadores y profesores contratados del 66 al 69 en la misma Universidad, aunque no nos inquietase excesivamente. No nos había pasado desapercibida la muy interesante monografía sobre Episcopado y Primado, firmada por Karl Rahner y Joseph Ratzinger: el famoso jesuita Profesor de Innsbruck y un joven teólogo, sacerdote de la diócesis de Munich, Joseph Ratzinger, al que los jóvenes “curillas” de la Universidad de Munich de los comienzos de “los 60” queríamos conocer personalmente; sin conseguirlo. Era profesor en Bonn. De algún modo... en Munich “nuestros mayores” no lo quisieron. Lo cuenta él en sus memorias. Por nosotros, en cambio, muy conocido y muy estimado. Devorábamos lo que salía de su pluma, a veces sin publicar. Recuerdo haber manejado los apuntes de sus clases de Teología Fundamental en el Centro Superior de Estudios Filosóficos-Teológicos de Freising, anexo al Seminario diocesano de Munich. La monografía -a la que acabamos de referirnos- abordaba muy sugerentemente el tema de la relación Primado y Episcopado. Con el trasfondo de la historia anterior -los peligros de los nacionalismos eclesiásticos del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, el derrumbamiento de la estructura heredada por la Iglesia en lo que quedaba del Imperio Austro Húngaro y de la Cristiandad medieval...- el problema de la relación Primado-Episcopado se presentaba apasionante y complejo.



El Concilio de Trento había aclarado algo muy básico: el Episcopado era de derecho divino. No se podía organizar la Iglesia sólo entorno al principio teológico del Primado del Romano Pontífice; pero tampoco, naturalmente, se podía pensar sin él. Era preciso admitir y afirmar dos elementos fundamentales, constituyendo jerárquicamente la Iglesia: el Primado del Romano Pontífice y el Episcopado. Ambos venían y procedían de la voluntad del Señor como continuación del Colegio de “los 12” con su Cabeza: Pedro. Se trataba de una verdad de fe clara: ¡indiscutible! El desarrollo concreto y vivo de esa temática, inherente a la verdad de la fe, había conocido muchas peripecias y muchos meandros teóricos y prácticos. Recorde-



mos de nuevo el “Conciliarismo” que plantea el problema de quién es superior: el Papa o el Concilio. Su tesis -el Papa está sometido al Concilio- era inaceptable doctrinalmente. El Papa con la gran mayoría de los obispos y de los teólogos de la Iglesia, en ese momento y después, la rechazan. Al Conciliarismo se añade otro factor perturbador: el nacimiento de los Estados Nacionales. Es un lugar común de la historia de las ideas políticas, incluso en la elaborada por autores franceses de los años 50, que el primer Estado Nacional de Europa es España: la España de Isabel y Fernando. Luego vendrán Francia e Inglaterra. La aspiración de los Reyes, en los nuevos Estados nacionales, de controlar el nombramiento de los obispos se presenta irresistible. Más aún, intentan el control total de los nombramientos eclesiásticos, incluso de los que se referían a “los beneficios no consistoriales”: los de párroco, de canónigo, de abad... En España, en el Concordato del año 1753, firmado por Felipe V y Benedicto XIV, el Patronato se hace exhaustivo: el Real Patronato se convierte en un Patronato Universal. Al Papa le quedaba la libertad de la provisión de 50 Beneficios mayores. La provisión de los Beneficios menores conocía también “reservas” limitadas a favor de “la autoridad canónica”. El sistema siguió vigente prácticamente hasta la II República. El Rey presentaba al candidato al Papa. Si era idóneo canónicamente, debía de ser nombrado. El derecho de Patronato del régimen político español, posterior al año 39, sería distinto. La tentación duró mucho. No creo que haya desaparecido de todo, ni de la historia política ni del momento político actual. A esa problemática “regalista” se añadirían problemas internos de la propia vida de la Iglesia: la incomodidad de lo que se llamaba el centralismo romano. Todas las diócesis debían de disponer de un Agente de Preces en Roma. Los motivos por los que había que recurrir a la Curia Romana relacionados con el gobierno pastoral ordinario de las Diócesis eran muchos, no sólo en los casos de mayor gravedad -por ejemplo, la dispensa de los matrimonios ratos y no consumados u otros igualmente graves-, sino en otros de ordinaria administración. El tiempo había formado como una especie de maraña administrativa, muy difícil de desenredar. La presencia del “Agente de preces” en “la Ciudad Eterna” se hacía imprescindible. Un cierto desasosiego, por utilizar una expresión suave, era la consecuencia práctica. El problema había que abordarlo. Y se abordó desde la tradición doctrinal y canónica de la Iglesia.

La cuestión del Primado del Romano Pontífice había quedado esclarecida en el Concilio Vaticano I. No se discutía. Sus fundamentos teológicos habían sido expuestos con la autoridad suprema del Magisterio de la Iglesia. Tanto el Primado de Jurisdicción del Romano Pontífice como la infalibilidad de su Magisterio -infalible no por el consentimiento de la Iglesia sino por sí mismo- habían sido aclarados

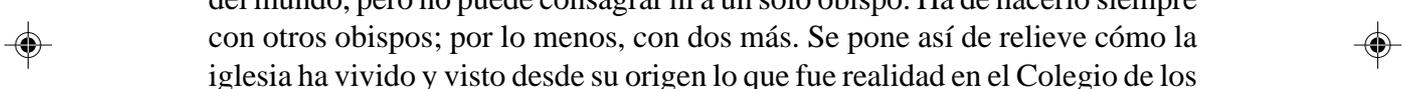


y definidos dogmáticamente. El Papa no necesita el consentimiento de los obispos y/o de la Iglesia ni para ejercer el Magisterio de forma infalible, ni “su oficio” de Pastor Universal. Lo que faltaba por dilucidar era la configuración canónica del magisterio y de la jurisdicción de los Obispos, considerados en sí mismos, y en relación con el Romano Pontífice. La cuestión primordial se planteará en las deliberaciones del Concilio Vaticano II del modo siguiente: ¿quién es el sujeto de la autoridad suprema de la Iglesia? ¿el Papa solo? ¿el Colegio de los obispos -se introduce la palabra colegio- sin el Papa? ¿el Colegio sólo con el Papa? ¿Cuál es la respuesta teológicamente verdadera?: ¿la que se desprende de la doctrina de la fe? El Papa es sujeto de la potestad suprema de la Iglesia por sí mismo y los obispos en Colegio con él, su Cabeza; nunca sin él. Una cuestión quedó abierta entre los canonistas: ¿hay una distinción perfecta, clara y plena entre el Papa con el Colegio como sujeto último de autoridad y el Papa solo, sujeto último de la autoridad suprema en la Iglesia? ¿Cómo se relaciona esta doble afirmación? El Colegio sin el Papa, no lo es; el Papa solo, sí lo es. Se habla de una distinción no adecuada. La cuestión de fondo, sin embargo, había quedado definitivamente resuelta. Los obispos forman un Colegio con una Cabeza que es el Papa. El Papa es inseparable y simultáneamente miembro y cabeza del Colegio en cuanto Sucesor de Pedro, el primer obispo de Roma. Su posición eclesiológica es única: es el Cabeza del Colegio de los Obispos, Sucesores de los Apóstoles, como fue Pedro del de los Doce. Su autoridad es plena y suprema: no conoce “superior” canónico alguno. No depende ni en sí misma, ni en su ejercicio, del consentimiento de los otros obispos: ni del prestado de forma organizada a través del Concilio, ni del no organizado institucionalmente.

“Trento” había abierto, por otra parte, la cuestión del origen de “la potestas” propia del Obispo: ¿cuál es el origen de “su oficio” y facultades? El Vaticano II la despejará definitivamente: ¡un origen sacramental! El sacramento del orden, a través del cual se hace presente el envío-mandato del Señor a los apóstoles de anunciar al mundo la buena nueva de la salvación con la fuerza y el poder del Espíritu Santo, constituye su fundamento. La sucesión apostólica se transmite sacramentalmente: ¡es un sacramento!, a través del cual se confieren y reciben los oficios de enseñar, de santificar y de regir. Para que puedan aplicarse y hacerse efectivos en la vida de la Iglesia, precisan de “la determinación canónica”. El triple “oficio” episcopal, con sus facultades implícitas, no es de aplicabilidad inmediata si no está “expedito”, es decir, si no se le pone por la suprema autoridad del Papa en condición de ser ejercido: o por la vía de las normas generales y/o de las disposiciones concretas, según lo determine el ordenamiento canónico, siempre dependiente



de la autoridad pontificia. Con su enseñanza sobre el Episcopado, el Vaticano II resolvía, además, “inclusivamente” el problema de la relación entre Iglesia particular e Iglesia universal. El Concilio lo plantearía “magisterialmente” de una forma directa y expresa, minuciosa, clara y diferenciada, como no se había hecho nunca hasta la “Lumen Gentium”. La Iglesia universal se compone y estructura, enseña el Concilio, en y de las iglesias particulares, a su vez formadas según el modelo de la Iglesia universal; existe y vive “en y desde” las iglesias particulares, que a su vez han de configurarse de modo que “encarnen” a la Iglesia universal. Los dos aspectos de esa relación eclesiológica, enseñados por la doctrina conciliar, no podrán ser separados ni canónica ni pastoralmente.



La relación viva entre el Romano Pontífice y los Obispos viene, de este modo, penetrada por una especie de corriente teológica, profundamente espiritual y pastoral, que fluye “del principio” -desde Pentecostés- y que ha corrido por los siglos y seguirá corriendo, manteniéndose siempre clara y operante en la conciencia de la Iglesia; por ejemplo, a través de la consagración de los obispos. Un obispo solo no puede consagrar a otro obispo. Puede consagrar a todos los presbíteros del mundo, pero no puede consagrar ni a un sólo obispo. Ha de hacerlo siempre con otros obispos; por lo menos, con dos más. Se pone así de relieve cómo la iglesia ha vivido y visto desde su origen lo que fue realidad en el Colegio de los Doce: la relación de profunda fraternidad y de conexión íntima con el Señor y de orgánica y jerárquica vinculación con “Pedro”, que es su Cabeza visible. En cambio, el Papa no es consagrado. Una vez elegido y aceptada por él la elección, ya es Papa por ser el obispo de Roma, el Sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio de los Apóstoles. No se trata de un acto sacramental sino de una acción canónica. En virtud de ella -elección y aceptación de la elección como Obispo de Roma- queda constituido, por derecho divino positivo, automáticamente, como Pastor de la Iglesia Universal en la plenitud de la *potestas Sacra*, no dependiente de la *potestas* de los obispos. Formalmente, el Papa -así lo enseñaba ya el Vaticano I- no ejerce su *potestas sacra* fuera de la Iglesia sino como su Cabeza visible, siendo Cabeza del Colegio episcopal y Pastor de la Iglesia Universal: ¡representando a Cristo como Vicario suyo para toda la Iglesia! Su “oficio”, la naturaleza y finalidad del mismo están, por ello, estrechamente relacionados con la vida sacramental de la Iglesia, sobre todo con el sacramento de la Eucaristía. No puede haber eucaristía plenamente vivida donde no haya comunión jerárquica con el Papa. La puede haber en el sentido mínimo de la validez. Basta que haya un presbítero “ordenado” válidamente y que se atenga a las normas básicas de la celebración para que pueda haber Eucaristía, aunque el presbítero no crea en nada y su vida sea un desastre moral.



Basta que se dé esa comunión mínima con la Iglesia para que haya Eucaristía. La garantía primera y básica, de que la comunión Eucarística sea auténtica y plena, es el Papa. Aquí se abre un campo de reflexión eclesiológica muy interesante: ¿en qué medida se puede y debe hablar de una dimensión sacramental, inherente al sentido y al ejercicio del “oficio” del Romano Pontífice?

Si se considera lo anteriormente expuesto sobre el binomio Primado-Episcopado se puede entender que para comprender la constitución visible de la Iglesia no sirven los esquemas extraídos de la concepción del Estado. Hablamos, incluso, de la concepción actual, es decir, de la que se apoya en la teoría de la democracia social y de derecho. La *potestas sacra* viene del Señor. ¿La iglesia es democrática? ¿qué poder se ejerce en ella? ¿de dónde viene?: ¡del Señor! ¿Al servicio de qué está? De hacerle presente a Él en ella misma, especialmente en la Eucaristía, de tal forma, que en la totalidad de su configuración visible, sacramentalmente estructurada, pueda hacer presente y operante al Señor en y ante el mundo. Por lo tanto, su constitución y su derecho constitucional son absolutamente originales y no se pueden captar y mucho menos comprender ni con criterios del derecho político positivo (el que sea), ni del derecho político en sus fundamentos pre-políticos de filosofía del derecho o de filosofía del Estado. En la tentación de hacer esta comparación y utilizar esta hermenéutica para entender el problema de la relación Primado del Romano Pontífice y Colegio Episcopal se ha caído múltiple y variadamente en los años del Postconcilio. El fracaso de esas tentativas se explica bien: la Iglesia desde su principio constituyente y de su razón de ser última ¡de su ser! es profundamente teológica. Su razón última de ser y de vida vienen, como decíamos, del Misterio Pascual de Cristo. El Concilio Vaticano II abre el primer capítulo de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia con estas palabras “Lumen Gentium cum sit Christus”: de Él, por el Espíritu Santo, nace la Iglesia, su forma visible de constituirse y los ministerios que se ejercen en ella. Nunca se habló de “poder” en la Iglesia sin más, siempre se añadió el adjetivo “sacro”, para significar que no es un poder como el del mundo, ni es de este mundo, ni para hacer mundo, sino para hacer Pueblo de Dios y para salvar al hombre.

¿En qué momento nos encontramos ahora en la reflexión teológica y canónica acerca de la relación Primado-Episcopado? Problemas teológicos de fondo no hay ninguno; problemas de configuración canónica de primera magnitud o de primer plano de la ley canónica, tampoco. Quizá “el Sínodo”, a lo mejor, podría ser configurado más eficazmente en su estructura canónica. En la práctica, en cambio, sí que pueden presentarse problemas. Una cosa es la teoría y los ideales, muy bien



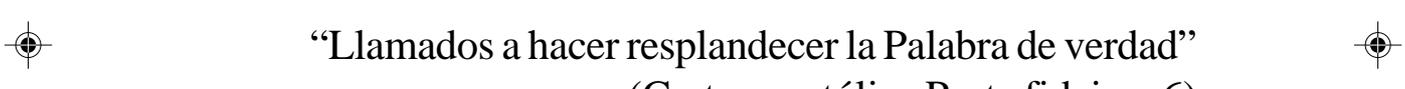
planteados, y otra, la forma en que los hombres los aplicamos y los damos vida. De todos modos, en este momento, a la hora de encontrar y de fijar una clave teológica, pastoralmente fecunda, de comprensión más amplia y completa de la relación Primado y Episcopado dentro del misterio de la Iglesia y en el marco canónico de su constitución visible (en la que debe de integrarse el presbiterado, elemento de derecho divino esencialmente unido al episcopado, y el diaconado, el seglar, la vida consagrada...), la doctrina conciliar, del Vaticano II, nos ha facilitado un bello recurso: la Iglesia vista y contemplada como “un Misterio de Comunión”, de *Comunión Jerárquica*, cuyo acto más expresivo de lo que Ella es y hace ocurre en la Eucaristía: en la Comunión Eucarística. En la Comunión Eucarística es donde la Iglesia muestra profundamente lo que es y, por supuesto, desde donde se puede comprender adecuada y fructuosamente la relación entre Primado y Colegialidad Episcopal.





MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL
DE LAS MISIONES

DOMUND 2012



“Llamados a hacer resplandecer la Palabra de verdad”
(Carta apostólica Porta fidei, n. 6)

S. S. Benedicto XVI

Queridos hermanos y hermanas:

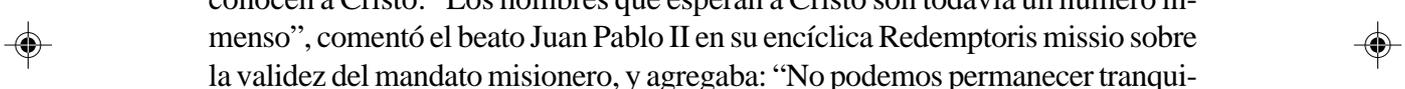
La celebración de la Jornada Misionera Mundial de este año adquiere un significado especial. La celebración del 50 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II, la apertura del Año de la Fe y el Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización, contribuyen a reafirmar la voluntad de la Iglesia de comprometerse con más valor y celo en la misión ad gentes, para que el Evangelio llegue hasta los confines de la tierra.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, con la participación de tantos obispos de todos los rincones de la tierra, fue un signo brillante de la universalidad de la



Iglesia, reuniendo por primera vez a tantos Padres Conciliares procedentes de Asia, África, Latinoamérica y Oceanía. Obispos misioneros y obispos autóctonos, pastores de comunidades dispersas entre poblaciones no cristianas, que han llevado a las sesiones del Concilio la imagen de una Iglesia presente en todos los continentes, y que eran intérpretes de las complejas realidades del entonces llamado “Tercer Mundo”. Ricos de una experiencia que tenían por ser pastores de Iglesias jóvenes y en vías de formación, animados por la pasión de la difusión del Reino de Dios, ellos contribuyeron significativamente a reafirmar la necesidad y la urgencia de la evangelización ad gentes, y de esta manera llevar al centro de la eclesiología la naturaleza misionera de la Iglesia.

Eclesiología misionera



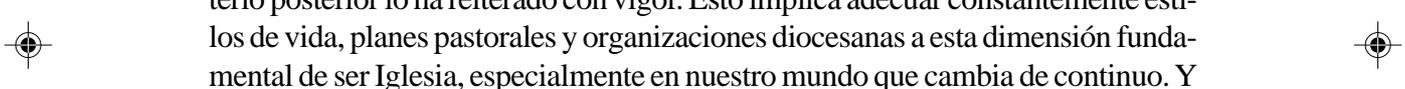
Hoy esta visión no ha disminuido, sino que por el contrario, ha experimentado una fructífera reflexión teológica y pastoral, a la vez que vuelve con renovada urgencia, ya que ha aumentado enormemente el número de aquellos que aún no conocen a Cristo: “Los hombres que esperan a Cristo son todavía un número inmenso”, comentó el beato Juan Pablo II en su encíclica *Redemptoris missio* sobre la validez del mandato misionero, y agregaba: “No podemos permanecer tranquilos, pensando en los millones de hermanos y hermanas, redimidos también por la Sangre de Cristo, que viven sin conocer el amor de Dios” (n. 86). En la proclamación del Año de la Fe, también yo he dicho que Cristo “hoy como ayer, nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra” (Carta apostólica *Porta fidei*, 7); una proclamación que, como afirmó también el Siervo de Dios Pablo VI en su Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, “no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vista a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado” (n. 5). Necesitamos por tanto retomar el mismo fervor apostólico de las primeras comunidades cristianas que, pequeñas e indefensas, fueron capaces de difundir el Evangelio en todo el mundo entonces conocido mediante su anuncio y testimonio.

Así, no sorprende que el Concilio Vaticano II y el Magisterio posterior de la Iglesia insistan de modo especial en el mandamiento misionero que Cristo ha confiado a sus discípulos y que debe ser un compromiso de todo el Pueblo de Dios, Obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos. El encargo de anun-



ciar el Evangelio en todas las partes de la tierra pertenece principalmente a los Obispos, primeros responsables de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del colegio episcopal, o como pastores de las iglesias particulares. Ellos, efectivamente, “han sido consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo” (Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio*, 63), “mensajeros de la fe, que llevan nuevos discípulos a Cristo” (*Ad gentes*, 20) y hacen “visible el espíritu y el celo misionero del Pueblo de Dios, para que toda la diócesis se haga misionera” (ibíd., 38).

La prioridad de evangelizar



Para un Pastor, pues, el mandato de predicar el Evangelio no se agota en la atención por la parte del Pueblo de Dios que se le ha confiado a su cuidado pastoral, o en el envío de algún sacerdote, laico o laica *Fidei donum*. Debe implicar todas las actividades de la iglesia local, todos sus sectores y, en resumidas cuentas, todo su ser y su trabajo. El Concilio Vaticano II lo ha indicado con claridad y el Magisterio posterior lo ha reiterado con vigor. Esto implica adecuar constantemente estilos de vida, planes pastorales y organizaciones diocesanas a esta dimensión fundamental de ser Iglesia, especialmente en nuestro mundo que cambia de continuo. Y esto vale también tanto para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólicas, como para los Movimientos eclesiales: todos los componentes del gran mosaico de la Iglesia deben sentirse fuertemente interpelados por el mandamiento del Señor de predicar el Evangelio, de modo que Cristo sea anunciado por todas partes. Nosotros los Pastores, los religiosos, las religiosas y todos los fieles en Cristo, debemos seguir las huellas del apóstol Pablo, quien, “prisionero de Cristo para los gentiles” (Ef 3,1), ha trabajado, sufrido y luchado para llevar el Evangelio entre los paganos (Col 1,24-29), sin ahorrar energías, tiempo y medios para dar a conocer el Mensaje de Cristo.

También hoy, la misión *ad gentes* debe ser el horizonte constante y el paradigma en todas las actividades eclesiales, porque la misma identidad de la Iglesia está constituida por la fe en el misterio de Dios, que se ha revelado en Cristo para traernos la salvación, y por la misión de testimoniarlo y anunciarlo al mundo, hasta que Él vuelva. Como Pablo, debemos dirigirnos hacia los que están lejos, aquellos que no conocen todavía a Cristo y no han experimentado aún la paternidad de Dios, con la conciencia de que “la cooperación misionera se debe ampliar hoy con nuevas formas para incluir no sólo la ayuda económica, sino también la participa-



ción directa en la evangelización” (Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio*, 82). La celebración del Año de la Fe y el Sínodo de los Obispos sobre la nueva evangelización serán ocasiones propicias para un nuevo impulso de la cooperación misionera, sobre todo en esta segunda dimensión.

La fe y el anuncio

El afán de predicar a Cristo nos lleva a leer la historia para escudriñar los problemas, las aspiraciones y las esperanzas de la humanidad, que Cristo debe curar, purificar y llenar de su presencia. En efecto, su mensaje es siempre actual, se introduce en el corazón de la historia y es capaz de dar una respuesta a las inquietudes más profundas de cada ser humano. Por eso la Iglesia debe ser consciente, en todas sus partes, de que “el inmenso horizonte de la misión de la Iglesia, la complejidad de la situación actual, requieren hoy nuevas formas para poder comunicar eficazmente la Palabra de Dios” (Benedicto XVI, Exhort. apostólica postsinodal *Verbum Domini*, 97). Esto exige, ante todo, una renovada adhesión de fe personal y comunitaria en el Evangelio de Jesucristo, “en un momento de cambio profundo como el que la humanidad está viviendo” (Carta apostólica *Porta fidei*, 8).

En efecto, uno de los obstáculos para el impulso de la evangelización es la crisis de fe, no sólo en el mundo occidental, sino en la mayoría de la humanidad que, no obstante, tiene hambre y sed de Dios y debe ser invitada y conducida al pan de vida y al agua viva, como la samaritana que llega al pozo de Jacob y conversa con Cristo. Como relata el evangelista Juan, la historia de esta mujer es particularmente significativa (cf. Jn 4,1-30): encuentra a Jesús que le pide de beber, luego le habla de una agua nueva, capaz de saciar la sed para siempre. La mujer al principio no entiende, se queda en el nivel material, pero el Señor la guía lentamente a emprender un camino de fe que la lleva a reconocerlo como el Mesías. A este respecto, dice san Agustín: “después de haber acogido en el corazón a Cristo Señor, ¿qué otra cosa hubiera podido hacer [esta mujer] si no dejar el cántaro y correr a anunciar la buena noticia?” (*In Ioannis Ev.*, 15,30). El encuentro con Cristo como Persona viva, que colma la sed del corazón, no puede dejar de llevar al deseo de compartir con otros el gozo de esta presencia y de hacerla conocer, para que todos la puedan experimentar. Es necesario renovar el entusiasmo de comunicar la fe para promover una nueva evangelización de las comunidades y de los países de antigua tradición cristiana, que están perdiendo la referencia de Dios, de forma que se pueda redescubrir la alegría de creer. La preocupación de evangelizar nunca debe



quedar al margen de la actividad eclesial y de la vida personal del cristiano, sino que ha de caracterizarla de manera destacada, consciente de ser destinatario y, al mismo tiempo, misionero del Evangelio. El punto central del anuncio sigue siendo el mismo: el Kerigma de Cristo muerto y resucitado para la salvación del mundo, el Kerigma del amor de Dios, absoluto y total para cada hombre y para cada mujer, que culmina en el envío del Hijo eterno y unigénito, el Señor Jesús, quien no rehusó compartir la pobreza de nuestra naturaleza humana, amándola y rescatándola del pecado y de la muerte mediante el ofrecimiento de sí mismo en la cruz.

En este designio de amor realizado en Cristo, la fe en Dios es ante todo un don y un misterio que hemos de acoger en el corazón y en la vida, y del cuál debemos estar siempre agradecidos al Señor. Pero la fe es un don que se nos dado para ser compartido; es un talento recibido para que dé fruto; es una luz que no debe quedar escondida, sino iluminar toda la casa. Es el don más importante que se nos ha dado en nuestra existencia y que no podemos guardarnos para nosotros mismos.



El anuncio se transforma en caridad



¡Ay de mí si no evangelizase!, dice el apóstol Pablo (1 Co 9,16). Estas palabras resuenan con fuerza para cada cristiano y para cada comunidad cristiana en todos los continentes. También en las Iglesias en los territorios de misión, iglesias en su mayoría jóvenes, frecuentemente de reciente creación, el carácter misionero se ha hecho una dimensión connatural, incluso cuando ellas mismas aún necesitan misioneros. Muchos sacerdotes, religiosos y religiosas de todas partes del mundo, numerosos laicos y hasta familias enteras dejan sus países, sus comunidades locales y se van a otras iglesias para testimoniar y anunciar el Nombre de Cristo, en el cual la humanidad encuentra la salvación. Se trata de una expresión de profunda comunión, de un compartir y de una caridad entre las Iglesias, para que cada hombre pueda escuchar o volver a escuchar el anuncio que cura y, así, acercarse a los Sacramentos, fuente de la verdadera vida.

Junto a este grande signo de fe que se transforma en caridad, recuerdo y agradezco a las Obras Misionales Pontificias, instrumento de cooperación en la misión universal de la Iglesia en el mundo. Por medio de sus actividades, el anuncio del Evangelio se convierte en una intervención de ayuda al prójimo, de justicia para los más pobres, de posibilidad de instrucción en los pueblos más recónditos, de



asistencia médica en lugares remotos, de superación de la miseria, de rehabilitación de los marginados, de apoyo al desarrollo de los pueblos, de superación de las divisiones étnicas, de respeto por la vida en cada una de sus etapas.

Queridos hermanos y hermanas, invoco la efusión del Espíritu Santo sobre la obra de la evangelización ad gentes, y en particular sobre quienes trabajan en ella, para que la gracia de Dios la haga caminar más decididamente en la historia del mundo. Con el Beato John Henry Newman, quisiera implorar: “Acompaña, oh Señor, a tus misioneros en las tierras por evangelizar; pon las palabras justas en sus labios, haz fructífero su trabajo”. Que la Virgen María, Madre de la Iglesia y Estrella de la Evangelización, acompañe a todos los misioneros del Evangelio.

Vaticano, 6 de enero de 2012, Solemnidad de la Epifanía del Señor.



LA CONCLUSIÓN DEL SÍNODO Y LA URGENCIA DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN:

Un nuevo impulso para “la Misión-Madrid”

Madrid, 27 de octubre de 2012

Mis queridos hermanos y amigos:

Esta mañana, con la celebración de la Santa Misa presidida por el Papa en la Basílica de San Pedro, finaliza la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada por el Santo Padre para estudiar la Nueva Evangelización para la transmisión de la fe. Los que hemos recibido la gracia de poder participar directamente en el acontecimiento sinodal somos testigos de haber vivido una experiencia renovada de comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio Episcopal, al servicio de una apasionante tarea que incumbe a toda la Iglesia, a todos sus fieles y pastores: evangelizar al hombre de este tiempo y de esta hora de la historia tan crítica, tan amenazada por nuevas formas del mal -físico, moral y espiritual- y tan sedienta del bien: ¡del verdadero y feliz bien que sólo Jesucristo puede proporcionarle!



En el Mensaje de los Padres Sinodales, dirigido a la opinión pública intra y extra-ecclesial, que refleja bien el ambiente fraterno y de gozosa vinculación colegial de los representantes de todas las Conferencias Episcopales del mundo con el Papa (a quien corresponde acoger las propuestas sinodales y darles la expresión y la autoridad magisterial que estime oportuna) se ha recurrido a la evocación del encuentro de Jesús con la Samaritana, relatado honda y bellamente por el Evangelio de San Juan. Encontrar “el pozo” donde el hombre del siglo XXI pueda acceder al agua sana, pura y fresca que apague su sed de sentido último para su existencia personal y para el futuro del mundo y de toda la familia humana, es para él y la sociedad actual el reto principal, un reto de vida o muerte, y, para la Iglesia, el objetivo fundamental que debe marcar la dirección de la acción evangelizadora a ella, en su conjunto, como “signo o sacramento de la unión del hombre con Dios y de los hombres entre sí en Cristo” (LG, 1), a cada uno de sus fieles y, con una responsabilidad singularísima e intransferible, a sus Pastores, los Obispos, sucesores de los apóstoles y a sus colaboradores “sacramentalmente” necesarios, los presbíteros, en unión estrecha y jerárquica con el Sucesor de Pedro. Toda la Iglesia es el sujeto activo de la Evangelización, pero ellos son los que la guían, acompañan, dirigen y alientan en nombre del mismo Señor: “in persona Christi”.

Muchos y variados han sido los análisis del “sitio en la vida”, que condicionan la actual evangelización, presentados por los Padres Sinodales, venidos de todos los rincones del planeta. El influjo de lo que conocemos como “secularismo” destaca poderosamente. Se nota en todas las regiones, culturas y sociedades del mundo. En Europa y en el Occidente euro-americano, de forma extraordinariamente intensa. Las preguntas por nuestras propias responsabilidades, dicho con otras palabras, por nuestros pecados de “autosecularización” en lo más personal de nuestras vidas y en las ideas, métodos y fórmulas de nuestra acción pastoral, no han faltado. La nueva evangelización comienza con nuestra propia conversión: con “la vuelta” de nuestra mirada interior y de nuestro compromiso apostólico a Cristo, el Señor y Salvador. ¡“Desmundanizándose”!

De la experiencia sinodal saldrán muchos efectos y frutos espirituales, pastorales y misioneros para toda la Iglesia. Por supuesto, para la Iglesia en España y, muy singularmente, para nuestra Archidiócesis: para “la Misión-Madrid”. Su programa, sus caminos, su objetivo y su espíritu se sienten confirmados, profundizados y enriquecidos con lo ya aprendido y vivido en la experiencia sinodal. Las intervenciones del Santo Padre han sido extraordinariamente luminosas, señalándonos la



verdad teológica del itinerario eclesial de la nueva evangelización para la transmisión de la fe. El Mensaje de los Padres Sinodales puede ayudarnos a comprenderlo, a realizarlo con mayor ardor, mayor audacia y valor apostólico y movidos por un apasionado celo por la salvación del hombre y de las almas que nos han sido confiadas.

Invocando a Nuestra Señora y Madre, la Virgen de La Almudena, hagamos nuestra las palabras finales del Mensaje de los Padre Sinodales, plenas de belleza espiritual y de tierna devoción a la Madre del Hijo de Dios, Jesucristo Nuestro Señor, y Madre de la Iglesia:



“La figura de María nos orienta en el camino. Este camino, como nos ha dicho Benedicto XVI, podrá parecer una ruta en el desierto; sabemos que tenemos que recorrerlo llevando con nosotros lo esencial: la cercanía de Jesús, la verdad de su Palabra, el pan eucarístico que nos alimenta, la fraternidad de la comunión eclesial y el impulso de la caridad. Es el agua del pozo la que hace florecer el desierto y como en la noche en el desierto las estrellas se hacen más brillantes, así en el cielo de nuestro camino resplandece con vigor la luz de María, estrella de la nueva evangelización a quien, confiados, nos encomendamos”.



Con todo afecto y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

De Nuestra Señora de Valvanera, de San Sebastián de los Reyes:
D. Enrique Mazarío Subiñas (4-10-2012).

De San Antonio de las Cáracavas: D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo, por dos años (4-10-2012).

De Santas Perpetua y Felicidad: P. Santiago Marcilla Catalán, O.A.R. (4-10-2012).

De San Diego de Alcalá: P. Andrés Fidencio Valdés Domínguez, T.O.R. (4-10-2012).

De Santa Casilda: D. Castro Manfredo Orozco Rodas (4-10-2012).

De Nuestra Señora del Rosario: P. Antonio Vallinat González, O.F.M. Conv. (4-10-2012).

De Santísimo Cristo de la Victoria: P. Eduardo Aranda Calleja, L.C. (4-10-2012).

De Visitación de Nuestra Señora, de Las Rozas: D. Elvis Fernández Santos. (4-10-2012).

De Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: P. Juan José Ferrero de Paz, C.S.S.R. (4-10-2012).

ADSCRITOS

A San Agustín: D. Mateo Kyou Kofi, de la Diócesis de Yopougón (Costa de Marfil) (4-10-2012).

A Beata Teresa de Cluta: D. Alexandre Barato Kapenguela, de la Diócesis de Lubango (Angola) (4-10-2012).

A Jesús y María: D. Agapit Gbegnon, de la Diócesis de Cotonou (Benin) (4-10-2012).

A San Pedro Apóstol de Carabanchel y Exequias: D. Abilio Kudikeka Ngunza. (4-10-2012).

A Santa Casilda: D. Julio Edwin Velázquez, de la Diócesis de Trujillo (Perú) (4-10-2012).

A Santísimo Cristo del Amor: D. Achile Hounkpatin, de la Diócesis de Cotonou (Benin) (4-10-2012).

A San Fulgencio: D. Celso César Gutiérrez Castro, de la Diócesis de Jinoteca (Nicaragua) (4-10-2012).

A San Benito Menni y Exequias: D. Edward Batubenga. (4-10-2012).

A San Alfonso María de Liborio: D. Jhon Jairo Strem Valencia, de la Diócesis de Guatica-Risivalda (Colombia) (4-10-2012).

A Nuestra Señora del Sagrario: D. Alfonso Pedro Mauila, de la Diócesis de Uije (Angola) (4-10-2012).

A Santa cristina: D. Francisco Contreras García (4-10-2012).

A San Benito Abad: D. Pegd Wend Wenceslao Belem, de la Diócesis de Ouahigouya (Burkina Faso) (4-10-2012).

OTROS OFICIOS

Coordinador de Catequesis de la Vicaría I: D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo (4-10-2012).

Coordinadores de Familia de la Vicaría III: D. Manuel Casado Mayordomo y Dña. Oristila Valcárcel Calvo. (4-10-2012).

Capellán del Colegio Torremilano: D. Fulgencio Espa Feced (4-10-2012).

Capellán de la Residencia de Mayores “Perpetuo Socorro”: D. Jaime Fernández Merayo (4-10-2012).

Capellán del Colegio Edith Stein: D. Pedro Muñoz Jiménez (4-10-2012).

Capellán del Colegio Diocesano Beata María Ana de Jesús: D. Santos Montoya Torres (4-10-2012).

Capellán del Colegio “Nuestra Señora de la Providencia” de las Teatinas: D. Eduardo Toraño López (4-10-2012).

Capellán del Colegio Arenales Carabanchel: D. Antonio Fernández Velasco (4-10-2012).

Adscrito a Sacramental San Justo: D. Hugues Dimitri Assamoy, de la Diócesis de Abidjan (4-10-2012).

Capellán de la Residencia de Ancianos “Santo Duque”: D. Felipe Sánchez Sánchez (4-10-2012).

Coordinador de Pastoral Juvenil de la Vicaría VIII: D. Luis José Tamayo Oriol (4-10-2012).

Capellán de Geografía e Historia de la Universidad Complutense: D. Javier Carralón González (4-10-2012).

Capellán de la Escuela de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica: D. Alfonso Carlos Urrezmelua Lizcano (4-10-2012).

Capellán de la Escuela de Ingenieros Forestales de la Universidad Politécnica: D. Jesús Zurita Núñez (4-10-2012).

Capellán de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense: D. Raúl Orozco Ruano (4-10-2012).

Capellán de la Universidad Rey Juan Carlos: D. José Galera Gómez (4-10-2012).

Capellán de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense: D. Javier García Toledano (4-10-2012).

RECTIFICACIÓN

En el BOAM del mes de septiembre de 2012 de la página 788 aparece el P. JESÚS ÁNGEL ARROYO VILLEGAS, C.S.V. (12-9-2012) como PÁRROCO de San Juan de Dios. Y debe aparecer:

PÁRROCO:

De San Félix: P. Jesús Ángel Arroyo Villegas, C.S.V. (12-9-2012).



SAGRADAS ORDENES



El día 27 de octubre de 2012, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de San Agustín, de Madrid, el Sagrado Orden del Presbiterado, al **Rvdo. Sr. D. Antonio Marín Segura, P.E.S.**, diocesano de Lima (Perú).

DEFUNCIONES

El día 7 de julio de 2012 falleció DÑA. SOFÍA GARCÍA CASTRO, madre del sacerdote D. José Manuel Granga García, capellán castrense, en la reserva. Está adscrito a la Parroquia de María Inmaculada y Santa Vicente María.

El pasado 7 de octubre de 2012 falleció D. ÁNGEL GALLEGO PEDRAZUELA, nació en Cantimpalos (Segovia) en el mes de julio de 1944 y ordenado en Madrid en el mes de mayo de 1968. Ha sido ecónomo de Velilla de San Antonio (6-7-1968 a 1-10-1968), Superior del Seminario Menor de Alcalá de Henares (1-10-1968 a 1-9-1972); coadjutor de San Miguel Arcángel (19-9-1972 a 1-10-1977); secretario Vicaría Episcopal Suroeste (1-11-1984). Además ha sido director del Secretariado de Pastoral de Vocaciones (11-10-76); ecónomo de Santa Luis de Marillac (1-10-1982); arcipreste de San Sebastián Mártir (18-11-1983 a 23-11-1984); consiliario Obra diocesana Vocaciones Sacerdotales (10-1976 a 1-10-1982); capellán del Colegio de Damas Apostólicas. También ha sido arcipreste de San Vicente de Paúl (30-9-1992 a 21-3-1994); arcipreste de San Vicente de Paúl (21-3-1994 a 8-4-1995); miembro elegido del Consejo Presbiteral (8-6-1995 a 5-2000). Además ha sido coordinador de Pastoral Litúrgica en la Vicaría VI (17-10-2000); Arcipreste de San Vicente de Paúl (16-4-2003 a 4-4-2006); miembro del Tercer Sínodo Diocesano (22-1-2005). Estaba jubilado.



El pasado 7 de octubre falleció MANUEL HORTAL BENITO nació en Los Molinos, Madrid el 12 de septiembre de 1942 y ordenado en Madrid el 31 de mayo de 1947. Ha sido cura ecónomo de Cervera y Eng. De El Atazar (10-7-1947 a julio 1950); cura ecónomo de Humanes (1-7-1950 a 1-7-1952); cura ecónomo y arcipreste de Griñón (1-8-1950 a 1-8-1952); coadjutor de Cristo Rey, de Usera (1-8-1952 a agosto 1965). Además ha sido profesor de religión de “Academia Central”, Usera (30-10-1958); profesor auxiliar Ins. Cardenal Cisneros (25-3-1958); ecónomo de la Virgen del Coro (2-7-1965 a 24-9-1999); Arcipreste de Santísima Trinidad (16-7-1986 a 15-9-1989); arcipreste de Santísima Trinidad (15-9-1989 a 26-3-1991). Estaba jubilado.

El pasado 8 de octubre falleció SOR MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ RIVEIRO, a los 96 años de edad y 64 de vida consagrada en el Monasterio de la Anunciación de las Monjas Clarisas de Madrid.

El pasado 8 de octubre de 2012 falleció D. FRANCISCO CARRERO MORENO, hermano del sacerdote D. José Pedro Carrero Moreno, Consiliario Diocesano de Vida Ascendente.

El pasado 28 de octubre de 2012 falleció el Rvdo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL URETA FERNÁNDEZ, sacerdote de la Prelatura del Opus Dei. Nació en Valladolid el 25-1-1942. Ordenado en Valladolid el 23-8-1970. Era vicerrector de la Basílica Pontificia de San Miguel de Madrid.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL.
OCTUBRE 2012



Día 1: Apertura del Curso Académico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, en la Catedral.

Días 2-3: Comisión Permanente de la CEE.

Día 3: Comisión Permanente CEE.

Reunión con la Hermandad de la Sagrada Familia.

Día 4: Consejo Episcopal.

Apertura de la visita pastoral a la Vicaría III en la Parroquia de Los Jerónimos.

Día 5: Reunión de la Provincia Eclesiástica.

Encuentro catequistas y sacerdotes en el Seminario.

Días 6-28: Roma (participación en el Sínodo de los Obispos).

Día 7: Roma. Misa de proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Santa Iglesia.

Día 8: Roma. Misa de Acción de Gracias para los peregrinos españoles por el Doctorado de San Juan de Ávila, en el Altar de la Cátedra de San Pedro.

Día 11: Roma. Ceremonia de apertura del Sínodo de los Obispos, presidida por Benedicto XVI.

Día 12: Misa en la Iglesia de Montserrat, en la festividad de la Virgen del Pilar.



- Día 16:** Roma. Conferencia en la Embajada española.
- Día 21:** Roma. Ceremonia de canonización de la española Carmen Sallés, fundadora de las Misioneras Concepcionistas de la Enseñanza.
- Día 22:** Misa de Acción de Gracias por la canonización de la Madre Sallés, en Roma.
- Día 30:** Consejo Episcopal.
Visita Seminario Redemptoris Mater.
- Día 31:** Encuentro sacerdotes Vicaría III.
Reunión permanente del Consejo Presbiteral.





Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

**ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO.
OCTUBRE 2012**



1 Lunes

Santa Teresa del Niño Jesús, virgen y doctora

* A las 10:30 h. en el Cerro de los Ángeles charla a sacerdotes de Getafe.

* Por la tarde, por la fiesta de San Dámaso, en el Seminario de Madrid, Santa Misa y a continuación cena fraterna.

2 Martes

Santos Ángeles Custodios, Patronos de la Policía Nacional

* A las 12:00 h. Santa Misa en la parroquia de San José Obrero de Coslada con la Policía Nacional.

* A las 20:30 h. en la Casa Cultural 2 de Mayo de Fuente el Saz de Jarama reunión con el arciprestazgo de Algete para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

3 Miércoles

San Francisco de Borja, presbítero

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 20:30 h. en la parroquia de Santa Mónica de Rivas-Vaciamadrid reunión con el arciprestazgo de Rivas-Vaciamadrid para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

4 Jueves

San Francisco de Asís

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:30 h. en la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Loeches reunión con el arciprestazgo de Torres de la Alameda para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

5 Viernes

TÉMPORAS DE ACCIÓN DE GRACIAS Y PETICIÓN

6 Sábado

San Bruno, presbítero

* A las 18:00 h. en la Basílica Papal de Santa María la Mayor de Roma asiste a la Vigilia con ocasión de la próxima declaración, por parte del Papa Benedicto XVI, de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

7 Domingo

XXVII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 10:00 h. en San Pedro del Vaticano concelebra con el Papa la Santa Misa con ocasión de la declaración, por parte de S.S. Benedicto XVI, de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

8 Lunes

* A las 10:00 h. en la Basílica Papal de San Pedro del Vaticano concelebra la Santa Misa de acción de gracias por la declaración, por parte del Papa Benedicto XVI, de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

9 Martes

San Dionisio, obispo y compañeros mártires y San Juan Leonardi, presbítero

* A las 10:30 h. reunión con el Consejo Presbiteral, los arciprestes y los delegados diocesanos.

* A las 20:30 h. en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Torrejón de Ardoz reunión con el arciprestazgo de Torrejón de Ardoz para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

10 Miércoles

Santo Tomás de Villanueva, obispo

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 20:30 h. en el Palacio Arzobispal reunión con el arciprestazgo de Alcalá de Henares (Norte y Sur) para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

11 Jueves

AÑO DE LA FE, EN EL ANIVERSARIO DE LA APERTURA DEL CONCILIO VATICANO II

Santa Soledad Torres Acosta, virgen

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:30 h. en la parroquia de San Juan Bautista de Arganda del Rey reunión con el arciprestazgo de Arganda del Rey para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

12 Viernes

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, PATRONA DE LA HISPANIDAD y Patrona de la Guardia Civil

* A las 11:00 h. Santa Misa en las Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción (de “la Imagen”) de Alcalá de Henares con ocasión de la profesión perpetua de una religiosa (Hna. Brígida).

* A las 21:00 h. Vigilia de Oración con Familias en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.

13 Sábado

Dedicación de la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

* A las 19:30 h. Eucaristía en la Santa e Insigne Catedral-Magistral por fiesta de su dedicación.

14 Domingo

XXVIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 11:30 h. en el Palacio Arzobispal presentación del nuevo Sector de Alcalá de Henares «Virgen del Val» de los “Equipos de Nuestra Señora”.

* A las 13:00 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral con Equipos de Ntra. Sra.

15 Lunes

SANTA TERESA DE JESÚS, virgen y doctora

* A las 11:00 h. profesión religiosa de una Hermanita de los Ancianos Desamparados en Carabanchel.

* A las 19:30 h. Santa Misa en el convento de Carmelitas de Loeches por la fiesta de su fundadora.

16 Martes

Santa Eduvigis, religiosa y Santa Margarita María de Alacoque, virgen.

* Jornada Sacerdotal.

* A las 20:00 h. reunión con el Consejo de Pastoral Diocesano.

17 Miércoles

San Ignacio de Antioquía, obispo y mártir

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 20:30 h. en el Colegio Santa Elena de Villarejo de Salvanés reunión con el arciprestazgo de Villarejo de Salvanés para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

18 Jueves

San Lucas, evangelista

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal *Civitas Dei* Aula Cultural Cardenal Cisneros. Tema: “La alegría de la fe” a cargo del Rector de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid, Rvdo. D. Javier Prades López, Doctor en Teología.

19 Viernes

San Pedro de Alcántara, presbítero, San Juan de Brébeuf y San Isaac Jogues, presbítero y compañeros, mártires y San Pablo de la Cruz, presbítero.

* A las 12:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:00 h. en el Palacio Arzobispal presentación del «Proyecto *Effetá*» - Asociación *Spei Mater* (creación de grupos pro-vida en las parroquias) y a las 20:30 h. Oración en la Capilla del Palacio Arzobispal.

20 Sábado

* A las 12:00 en la Catedral-Magistral Santa Misa de Inauguración Diocesana del «*Año de la fe*».

21 Domingo

XXIX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

“Jornada Mundial y colecta por la evangelización de los pueblos” (pontificia: O.M.P.)

* A las 11:00 h. Santa Misa en la parroquia de San Sebastián mártir de Velilla de San Antonio.

22 Lunes

* A las 18:30 h. Encuentro Vida Consagrada en el Palacio Arzobispal.

23 Martes

San Juan de Capistrano, presbítero

* A las 10:30 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:30 h. en la parroquia de la Purificación de Ntra. Sra. de San Fernando de Henares reunión con el arciprestazgo de Coslada-San Fernando para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

24 Miércoles

San Antonio María Claret, obispo

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:30 h. en la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Daganzo de Arriba reunión con el arciprestazgo de Daganzo de Arriba para la presentación del *Año de la fe* y la carta pastoral del señor Obispo.

25 Jueves

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

26 Viernes

* A las 11:00 visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 12:00 h. en el Palacio Arzobispal reunión con los colegios católicos de la Diócesis.

* A las 17:30 h. visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en la Capilla del Palacio Arzobispal Santa Misa de inicio de curso del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, el Instituto Diocesano de Teología “Santo Tomás de Villanueva” y la escuela Diocesana de Arte Cristiano.

27 Sábado

San Evaristo, papa

* A las 11:00 h. en la Catedral-Magistral ordena diácono a un seminarista.

* A las 17:00 h. en el Palacio Arzobispal asiste al Retiro Diocesano.

* A las 18:30 h. en el Palacio Arzobispal asiste a la inauguración de la Escuela Diocesana de Evangelización, con ocasión del *Año de la fe*.

28 Domingo

XXX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 13:00 h. en la parroquia de San Juan de Ávila de Alcalá de Henares Santa Misa de acción de gracias por la declaración, por parte del Papa Benedicto XVI, de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

29 Lunes

San Feliciano, mártir

* A las 10:30 h. en Palacio Arzobispal entrevista para Intereconomía TV.

* En el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia de Valencia (en las instalaciones de la Universidad Católica de Valencia) con ocasión de la próxima festividad de la Dedicación de la Basílica de Letrán:

- A las 17:15 h. Claustro de profesores.

- A las 18:30 h. Santa Misa en la Iglesia del antiguo convento de Santa Úrsula (UCV).



- A las 20:00 h. Acto Académico.

30 Martes

* A las 20:00 h. Santa Misa en el Seminario Menor con entrega de Biblias.

31 Miércoles

* A las 10:00 h. en el Palacio Arzobispal reunión con los responsables del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la defensa de la vida.

* A las 10:30 h. Consejo Episcopal.

* A las 13:30 h. en la Casa de América en Madrid, con la Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia (AEDOS), presenta el documento de la Conferencia Episcopal Española «La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar», a continuación coloquio y comida fraterna.

* A las 21:00 h. en la Catedral-Magistral Vigilia de Todos los Santos con exposición del Santísimo Sacramento y homilía. Todo en el contexto de una noche de evangelización («*Holywins*»).



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO



HOMILÍA DE D. JOAQUÍN M^a LÓPEZ DE ANDÚJAR,
OBISPO DE GETAFE,
EN LA EUCARISTÍA CELEBRADA CON MOTIVO
DE LA ORDENACIÓN DE SACERDOTES Y
DIÁCONOS, EL 12 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL
SANTUARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
DEL CERRO DE LOS ÁNGELES



Querido hermano en el episcopado, D. José, queridos hermanos sacerdotes, queridos seminaristas, queridos consagrados, queridos padres, madres y familiares de los ordenandos, queridos amigos y hermanos todos y muy especialmente queridos ordenandos.

La figura del pastor, tan relevante en la Sagrada Escritura y tan importante para definir qué es un sacerdote, adquiere su plena verdad y claridad en el rostro de Cristo y en la luz de su muerte y de su resurrección.

El evangelio que hemos escuchado es sólo una parte del gran discurso de Jesús sobre los pastores. En este discurso, antes de señalarnos las características del buen pastor, Jesús comienza diciendo: “Yo soy la puerta” (Jn 10,7). En el servicio de pastor hay que entrar a través de Él. Jesús pone de relieve con gran claridad



esta condición de fondo afirmando: “El que entra por otro lado ese es un bandido o un ladrón” (Jn 10,1). Benedicto XVI, comentando este texto prefiere traducirlo diciendo “el que *sube* por otro lado, ese es un ladrón y un bandido”. Y añade: “Esta palabra “subir” evoca la imagen de alguien que trepa al recinto para llegar saltando a donde legítimamente no puede llegar. En esta expresión “subir” se puede ver la imagen del arribismo, del intento de llegar “muy alto”, de conseguir un puesto importante aprovechándose de la Iglesia, de intentar servirse de los demás más que de servir. Es la imagen del hombre que, a través del sacerdocio, quiere llegar a ser importante, convertirse en un personaje. Es, en definitiva, la imagen del que busca la propia exaltación y no el servicio humilde de Jesucristo” (Homilía, 7 de Mayo de 2006).

Frente a esa forma completamente equivocada de ver las cosas, Jesús nos dice que el único camino para subir legítimamente hacia el ministerio del pastor es la unión con Él, la identificación con Él en la entrega a los hombres. Esta es la verdadera subida, esta es la verdadera puerta. No desear llegar a ser alguien, sino por el contrario ser para los demás, ser para Cristo, ser para los hombres que Jesucristo busca y quiere conducir, por medio de nuestro ministerio, por el camino de la vida.

Se entra en el sacerdocio a través del sacramento y eso significa que se entra a través de la entrega a Cristo. Sólo se puede ser sacerdote, y pastor, según el corazón de Cristo, conociéndole y amándolo cada día más para que nuestra voluntad se una a la suya y nuestro actuar sea su mismo actuar.

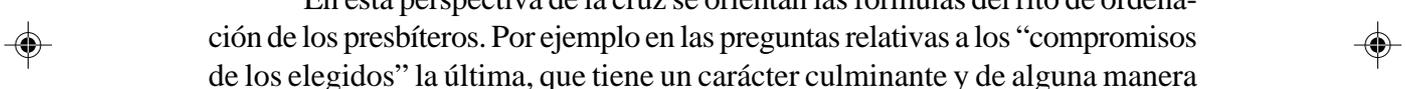
Queridos hermanos, que hoy vais a recibir el orden sagrado del diaconado y del presbiterado, debéis orar y debéis esforzaros continuamente para que Cristo crezca en vosotros y para que vuestra unión con Él sea cada día más profunda de tal manera que a través de vosotros, sea Cristo mismo quien apaciente al Pueblo de Dios.

La primera característica fundamental que Jesús señala del buen pastor es que “el buen pastor da la vida por sus ovejas” (Jn 10,11). Y, al señalar esta característica, nos introduce en el centro y culmen de la revelación de Dios como pastor de su pueblo. Ese centro y culmen es Jesús entregando su vida en la cruz por nosotros y resucitando al tercer día del sepulcro con toda su humanidad, involucrando en este misterio de cruz y resurrección a cada hombre en su paso de la muerte a la vida.



Queridos ordenandos, es a este centro y culmen de la revelación a donde Cristo quiere llevarnos cuando nos habla del buen pastor. A lo largo de todo el discurso del buen pastor Jesús insiste en esta característica esencial del verdadero pastor que es Él mismo: “dar la propia vida”. Lo repite tres veces y al final termina diciendo: “Por eso me ama el Padre, porque yo entrego mi vida para poder recuperarla. Nadie me la quita sino que yo la entrego libremente. Tengo poder para entregarla y poder para recuperarla: este mandato he recibido de mi Padre” (Jn 10,17.18).

Este es claramente el rasgo que caracteriza al pastor tal como Jesús lo vive en su propia persona, siguiendo la voluntad del Padre que lo envió. La figura bíblica del rey-pastor, que comprende principalmente la tarea de regir el pueblo de Dios, de mantenerlo unido y de guiarlo: toda esta función pastoral se realiza plenamente en Jesucristo en la dimensión sacrificial, es decir, en el sacrificio de su vida, en el ofrecimiento de su vida por nosotros. En una palabra, toda la misión pastoral de Jesucristo se realiza en el misterio de la cruz, esto es en el acto supremo de humildad y de amor oblativo hasta el extremo.



En esta perspectiva de la cruz se orientan las fórmulas del rito de ordenación de los presbíteros. Por ejemplo en las preguntas relativas a los “compromisos de los elegidos” la última, que tiene un carácter culminante y de alguna manera sintético, dice así. “¿Queréis uniros cada vez más estrechamente a Cristo, sumo sacerdote, que se ofreció al Padre como víctima pura por nosotros, y consagraros a Dios junto a Él para la salvación de todos los hombres? El sacerdote es, de hecho, quien es introducido de un modo singular en el misterio del sacrificio de Cristo, con una unión personal a Él, para prolongar su misión salvadora. Esta unión, que tiene lugar gracias al sacramento del Orden pide hacerse “cada vez más estrecha” por la generosa colaboración del sacerdote mismo. Por eso, queridos ordenandos, dentro de poco responderéis a esta pregunta diciendo: “Si quiero, con la gracia de Dios”.

Después veréis cómo, en el momento en que son ungidas con el santo crisma vuestras manos, el obispo os va decir: “Jesucristo, el Señor a quien el Padre ungió con la fuerza del Espíritu Santo te auxilie para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio”: el sacrificio del altar y el sacrificio de la propia vida. Y más adelante, al entregaros el pan y el vino de las ofrendas, el obispo os dirá: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentársela a Dios en el sacrificio eucarístico. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”. Estas palabras resaltan con mucha fuerza



que, para el sacerdote, celebrar cada día la Santa Misa no significa proceder a una función puramente ritual. La Misa es su vida. La Misa es la vida del sacerdote. Cuando el sacerdote celebra la Santa Misa está realizando algo que llena plenamente su vida y une profundamente su existencia con Cristo muerto en la cruz y resucitado, que en su Iglesia, por medio del ministerio del sacerdote, sigue realizando el sacrificio redentor.

No podemos separar la Eucaristía de la misión pastoral. La dimensión eucarística y sacrificial es inseparable de la dimensión pastoral y constituye su núcleo más profundo de verdad y de fuerza salvadora, de la que depende toda actividad pastoral. La predicación misma, la catequesis, las tareas apostólicas de cualquier tipo, los gestos de caridad pastoral más diversos, que la Iglesia realiza con sus múltiples iniciativas, perderían su fecundidad redentora si se debilitara la celebración del sacrificio de Cristo.



Queridos hermanos, no perdamos nunca de vista que el presbítero está llamado a vivir en sí mismo lo que Jesucristo vivió en su propia persona. Y lo que Jesucristo vivió fue la entrega plena a la predicación y a la sanación del hombre de todo mal de cuerpo y de espíritu y, después, al final resumir todo en el gesto supremo de “dar la vida” por los hombres en la cruz, gesto que halla su expresión sacramental en la Eucaristía, memorial perpetuo de la Pascua del Señor. Es sólo, a través de esta “puerta” del sacrificio pascual por donde los hombres de todo tiempo y lugar pueden entrar a la vida eterna; es a través de esta “vía santa” como pueden vivir su propio “éxodo” que les conduzca a la tierra prometida de la verdadera libertad, a las “verdes praderas” (como dice el salmo) de la paz y de la alegría sin fin (Cfr. Jn 10, 7.9; Sal 77,14; Sal 23, 2).



La carta segunda a Timoteo (1,6-14), que hemos escuchado en la segunda lectura, nos da mucha luz para vivir esta misión tan grande que el Señor nos confía en el ministerio sacerdotal con realismo, con espíritu de fe y con una actitud vigilante, como tantas veces nos dice el Señor en el evangelio.

Quien escribe esta carta es un hombre experimentado que ha vivido con una extraordinaria entrega su misión apostólica. Pero también es muy consciente de sus debilidades y de las debilidades de quienes ha compartido con él la misión apostólica. Por eso pone en guardia a su discípulo Timoteo y le invita a reflexionar sobre algunos aspectos de la vida del apóstol en los que puede haber problemas. “Te aconsejo que reavives el don (el carisma) que te fue conferido cuando te impu-



se las manos. Porque Dios no nos ha dado un espíritu de temor, sino de fortaleza, de amor y de templanza. No te avergüences, pues, de dar testimonio de nuestro Señor Jesucristo ni de mí, su prisionero; antes bien, con la confianza puesta en el poder de Dios, sufre conmigo por el evangelio”.

El apóstol quiere poner en guardia a Timoteo sobre tres posibles tentaciones: la tentación de la ofuscación, es decir del debilitamiento del don de Dios, del carisma; la tentación de la cobardía, el acobardarse ante las dificultades; y la tentación de la vergüenza del evangelio, sentir vergüenza de dar testimonio “de Jesucristo y de mí su prisionero”.

Primera tentación: la ofuscación del don y la necesidad de reavivarlo. Pablo recomienda a su discípulo que cuide mucho el don que ha recibido. Y le pide que lo cuide mucho porque el don se puede oscurecer, se puede ofuscar y debilitar e incluso puede quedar inactivo si no nos preocupamos de cultivarlo. En la ordenación sacerdotal se recibe el don del Espíritu, la gracia del Espíritu. Pero es necesario cooperar con la gracia. Es preciso corresponder a la gracia recibida. Los sacerdotes tenemos que preguntarnos todos los días ante el Señor: ¿Estoy correspondiendo a la gracia?

Entre los posibles motivos, o causas, por las que el don de Dios se puede ofuscar podemos señalar dos:

La primera causa es el aislamiento, Un aislamiento que nos puede llevar a la soledad, al subjetivismo, a la incomunicación, a la ruptura más o menos solapada de la comunión. Hay que cuidar mucho la espiritualidad de comunión, tenemos que fomentar la fraternidad sacramental, tenemos que avivar el carisma con la oración, la formación y el amor a esta Iglesia particular de Getafe a la que el Señor ha querido incardinarnos. Tenemos que mirar con cariño y participar, siempre que podamos, en sus iniciativas pastorales, y sentir, como si fueran nuestros, los problemas y las alegrías que en ella se viven.

Y la segunda causa de la ofuscación es la negligencia. A todos nos puede ocurrir: los trabajos son muchos, el cansancio se acumula y vamos descuidando la vida interior y apenas dedicamos tiempo a la meditación sosegada de la Sagrada Escritura y no preparamos la Eucaristía y no estamos tiempos prolongados a solas con el Señor; y todo se va enfriando. Dice Pablo a Timoteo: “Tú, en cambio persevera en lo que aprendiste y en lo que creíste teniendo en cuenta de quienes lo



aprendiste y que desde niño conoces las Sagradas Escrituras, que pueden darte la sabiduría que lleva a la salvación” (3,14.15). Timoteo es tentado en su constancia y en su firmeza porque ha descuidado la vida espiritual. En toda vocación siempre existe el riesgo de perder el entusiasmo. Tenemos que estar muy vigilantes y examinarnos para ver si, por nuestro descuido o negligencia, estamos perdiendo la fuerza y la alegría de la vocación a la que el Señor ha querido llamarnos. Pablo le dice a Timoteo que, cuando vea síntomas de ofuscamiento o de oscurecimiento del don recibido, reaccione inmediatamente. Porque el don existe y aunque nosotros no seamos fieles, Dios siempre es fiel. Aunque ya no sintamos con la misma intensidad de otros momentos la fuerza del carisma recibido, o incluso podamos tener la sensación de haber perdido la vocación, en realidad, no ha desaparecido y esa vocación se puede reanimar como se reanima el fuego que está bajo las cenizas.



El segundo punto débil o tentación que señala Pablo a su discípulo Timoteo es la cobardía. “Dios no nos ha dado un espíritu de cobardía, sino de fortaleza, de amor y de templanza”. Cuando el apóstol habla de temor no se refiere a la timidez psicológica que, en algún momento, puede asaltarnos. Se refiere a la indecisión; se refiere a la falta de seguridad en la fuerza salvadora de la Palabra de Dios; se refiere a esa actitud que es justo lo contrario de la confianza en Dios, de la confianza y abandono pleno en Jesucristo que, como Señor de la historia, conoce y guía los acontecimientos, a través de todos los que se fían de Él. La timidez en su sentido de cobardía, de miedo, de falta de valentía evangélica es una gran tentación y es causa de otros muchos males. Nos paraliza, no nos deja actuar. Las dificultades se convierten en montañas insalvables y nos quita la alegría. De esa timidez y falta de alegría es de la que Jesús quiere liberar a sus discípulos en el discurso de la Cena cuando les dice; “La paz os dejo, mi paz os doy. Una paz que el mundo no puede dar. No os inquietéis, no tengáis miedo” (Jn 14,27).



Y el tercer punto débil, o tentación, a la que se refiere el apóstol es la de la vergüenza. Sentir vergüenza del evangelio. Esto es muy fuerte, pero puede ocurrir. Esta expresión “no te avergüences” aparece varias veces en Pablo (Cfr. 2 Tim 1,12; 2 Tim 1,16). No avergonzarse es “gloriarse”, es podríamos decir “presumir”, “enorgullecerse”, de algo ante una mentalidad común adversa. Es sentirse feliz de ir contracorriente, y no por afán de llevar la contraria, sino por el convencimiento pleno de ser portadores de una luz y de un mensaje de vida en medio de un mundo que está dormido y vive en tinieblas y quiere ocultar su vaciedad imponiendo a la fuerza sus ideas y ridiculizando y avergonzando a los que no piensan de la misma manera. La expresión de Pablo “no te avergüences” es un eco de las palabras de



Jesús. “Porque si uno se avergüenza de mí y de mi mensaje ante los hombres, el Hijo del hombre también se avergonzará de él” (Lc 9,26).

En el fondo de lo que habla el apóstol es de la vergüenza de la cruz, del escándalo de la cruz. Pero precisamente en la cruz está nuestra gloria. En la cruz está la salvación del mundo; porque en la cruz está la victoria del amor de Dios sobre el pecado y la muerte. Tenemos que repetirnos constantemente las palabras de san Pablo a los Corintios. “Nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los judíos, necedad para los gentiles, más para los llamados, lo mismo judíos que gentiles, fuerza de Dios y sabiduría de Dios. Porque la necedad divina es más sabia que la sabiduría de los hombres y más fuerte que la fuerza de los hombres” (1 Cor 1,23 ss.).

Queridos ordenandos vais a recibir la gracia del Espíritu para ser buenos pastores, entrando en el redil de la Iglesia por la puerta que es Cristo crucificado, Cristo dando la vida. En este dar la vida con Cristo, encontraréis vuestro mayor gozo, porque el mayor gozo está en el amor y no hay amor más grande que el de dar la vida por los hermanos.



Que en este Año de la Fe, que ayer inauguramos y que significa también en nuestra Diócesis el comienzo de la preparación para la gran misión diocesana, nos dejemos todos guiar por la luz del Espíritu Santo para poder ofrecer al mundo a Aquél que entregándose al Padre en la cruz nos libró del pecado y nos abrió las puertas de la vida.



Aprendamos de la Virgen María la docilidad al Espíritu Santo. En la cruz al hacernos Jesús el regalo de su Madre quiso encomendarle, en la persona de Juan, de un modo particular a los sacerdotes, sus discípulos, que están llamados en mayor medida a acogerla en su casa, es decir, a introducirla en el dinamismo de su existencia y en el horizonte de su apostolado. Oremos para que María ayude a estos ordenandos y a todos los sacerdotes a conformar su vida según la imagen de Jesucristo, dispensador de los inmensos tesoros de su amor de Buen pastor. ¡María, Madre de los sacerdotes, ruega por nosotros! Amén.



INFORMACIÓN

ORDENACIONES



El viernes 12 de octubre de 2012, a las 18:00h, en el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, del Cerro de los Ángeles, D. Joaquín M^a López de Andújar, Obispo de Getafe, ordenó de presbíteros a:

D. Francisco Javier Bronchalo Serrano, D. Rafael Fernández Rivero y D. Juan Manuel González Barrios.

Y de diáconos a:

D. Álvaro Antonio Aceituno García, D. José Manuel Moreno Domínguez, D. Manuel Moreno Jiménez y D. Bernardo Zulliger Pizarro.



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS



1 de Septiembre



VICARIO PARROQUIAL

D. Antonio Cano García Viso, de la Parroquia San Rafael, en Getafe.

D. Enmanuel Kouame Say, de la Parroquia San Eladio, en Leganés.

D. Salvador Espinoza Santos, de la Parroquia Virgen del Alba, en Alcorcón.

D. Gustavo Adolfo Solís Araya, de la Parroquia Nuestra Señora de Buenavista, en Getafe.

D. Nolasco Paskal Msemwa, de la Parroquia Nuestra Señora de la Consolación, en Móstoles.

ADSCRITO

D. José Luis Arce Sainz-Pardo, a la Parroquia San Josemaría Escrivá de Balaguer, en Alcorcón.

D. Rafael Antonio Menjivar López, a la Parroquia Nuestra Señora de la Consolación, en Móstoles.



OTROS

D. Pedro José Sánchez Buendía, Director Espiritual de la Adoración Nocturna de la Diócesis de Getafe

D. Patricio Antonio Hacin Ule, Capellán del Colegio Internacional Kolbe, en Villanueva de la Cañada.

1 de octubre

VICARIO PARROQUIAL

D. Yuanhu Fu, de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, en Getafe.

D. Antonio Romero Iglesias, de la Parroquia Natividad de Nuestra Señora, en San Martín de la Vega.

OTROS



D. Enrique Sanz Porras, Capellán del Centro Penitenciario Madrid III, en Valdemoro.



13 de octubre

VICARIO PARROQUIAL

D. Francisco Javier Bronchalo Serrano, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Valdemoro.

D. Juan Manuel González Barrios, de la Parroquia Santa Maravillas de Jesús, en Getafe.

D. Rafael Fernández Rivero, de la Parroquia Nuestra Señora de las Angustias, en Aranjuez.



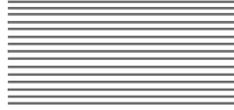
DEFUNCIONES



Doña Amalia Millán García, falleció el 11 de octubre en San Martín de Valdeiglesias, a los 94 años. Hermana de D. Felicísimo, capellán de la Residencia Juan Pablo II; fue Párroco de la Parroquia San Martín Obispo, y Arcipreste, de San Martín de Valdeiglesias.



Por intercesión de las santas mujeres, que han sido ya admitidas a contemplar la belleza de tu rostro, concede a tu hija Amalia gozar también eternamente de tu presencia.





Conferencia Episcopal Española

Declaración de la CCXXV Comisión Permanente de la
Conferencia Episcopal Española

ANTE LA CRISIS, SOLIDARIDAD

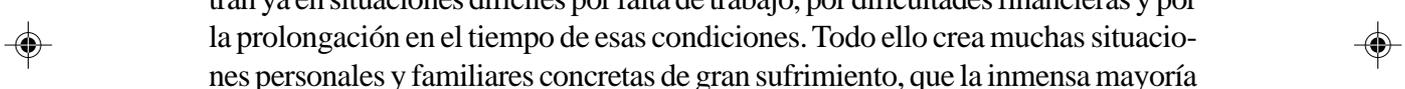
Miércoles, 03 de Octubre de 2012

Comisión Permanente

1. Desde que la crisis económica comenzó a sentirse, hace ya más de seis años, los obispos, junto con toda la comunidad eclesial, han acompañado con honda preocupación y múltiples iniciativas a los que más sufren sus consecuencias: las familias - en especial, las numerosas - los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, las gentes del mar, los trabajadores y los inmigrantes, entre otros. No son pocas las cartas pastorales de los obispos, los programas especiales de Cáritas y de otras instituciones de la Iglesia, así como diversos gestos concretos que en todas las diócesis han intentado salir al paso de la difícil situación que tantos sufren. Reunidos en regiones o provincias eclesiásticas, los obispos han dado resonancia a su preocupación y a su llamada a la solidaridad cristiana.



2. Tampoco la Conferencia Episcopal ha dejado de expresar de modo colegiado el sentir de la Iglesia en España sobre la situación, ni de prestar su voz a la exhortación y la clarificación. En 2008 la Asamblea Plenaria decidió entregar a cada Cáritas diocesana una ayuda económica especial, un gesto que quiere servir también de estímulo a la caridad de todos y que se viene repitiendo anualmente en cantidad creciente. En 2009 la Asamblea Plenaria de otoño hizo pública una Declaración ante la crisis moral y económica que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis, y animaba a ir hasta el fondo de sus raíces espirituales y morales, exhortando al mismo tiempo a la solidaridad de todos y al compromiso de la Iglesia. El Plan Pastoral aprobado este mismo año nos emplaza a continuar la reflexión y a agradecer y estimular la caridad efectiva, la que pasa de las palabras a los hechos.



3. Tememos que la crisis o, al menos, sus efectos no hayan tocado fondo todavía. Incluso países más fuertes económicamente que el nuestro han de tomar medidas preventivas y correctoras. En nuestro país, los gobiernos - tanto los de España como los de las autonomías - se han visto obligados a adoptar decisiones que exigen sacrificios a la mayoría de los ciudadanos, cuando muchos se encuentran ya en situaciones difíciles por falta de trabajo, por dificultades financieras y por la prolongación en el tiempo de esas condiciones. Todo ello crea muchas situaciones personales y familiares concretas de gran sufrimiento, que la inmensa mayoría sobrelleva con serenidad y espíritu de sacrificio. Los trabajadores se han mostrado dispuestos en no pocos casos a asumir restricciones laborales y salariales en aras de la supervivencia de sus empresas y del bien de todos. Hay que reconocer y agradecer el civismo y la solidaridad, ahora especialmente necesarios. Por su parte, las autoridades han de velar por que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los inmigrantes, arbitrando más bien las medidas necesarias para que reciban las ayudas sociales oportunas.

4. Tampoco se le oculta a nadie que la tensión social crece y que determinadas propuestas políticas han venido a añadir elementos de preocupación en momentos ya de por sí difíciles. Ante esta situación, creemos que es nuestro deber dirigir en especial a los católicos, pero también a todos los que deseen escucharnos, unas palabras que quieren aportar luz y aliento en el esfuerzo que resulta hoy especialmente necesario para la consecución del bien común.

5. Ante todo, invitamos a la fe: a los creyentes, para que la renueven y se llenen de la alegría que ella produce; pero también, a los vacilantes, a los que piensan haber perdido la fe y a los que no la tienen. Invitamos a todos a acoger el don de



la fe, porque en el origen de la crisis hay una crisis de fe. El Papa ha convocado a la Iglesia a un Año de la fe, que comenzará el próximo día 11. Desea que el camino de la fe, que nos lleva a Dios, se abra de nuevo para todos. “Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre” ¿Dónde, sino en el Amor verdaderamente infinito podrá encontrar su fuente y su alimento el “anhelo constitutivo de ser más” que mueve la vida humana? (Caritas in veritate, 29).

6. Cuando se cierra al horizonte de la fe, al verdadero conocimiento y amor de Dios, el corazón del hombre se empequeñece. Entonces, las personas acaban por convertirse a sí mismas en centros del mundo, sin otro referente que los propios intereses, y se esfuman las bases para una comprensión de la existencia libre del egoísmo. La censura de la dimensión trascendente del ser humano, tan a menudo impuesta por la cultura dominante, conduce a verdaderos dramas personales, especialmente entre los jóvenes. La fe, por el contrario, libera el juicio de la razón y de la conciencia para distinguir rectamente el bien del mal y para arrostrar el sacrificio que comporta el compromiso con el bien y la justicia y, por eso mismo, otorga a la vida el aliento y la fortaleza necesarios para superar los momentos difíciles y para contribuir desinteresadamente al bien común.

7. Al invitar a la fe, invitamos a descubrir la verdad sobre el hombre y al coraje para acogerla y afrontarla; invitamos, en definitiva a la conversión, es decir, a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata. No será posible salir bien y duraderamente de la crisis sin hombres rectos, si no nos convertimos de corazón a Dios.

8. Invitamos también a la caridad. “La fe sin la caridad no da fruto y la caridad sin la fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda” (Porta fidei, 14). En efecto, la caridad no se reduce a un mero sentimiento voluble; es más bien una voluntad que, iluminada por la fe, se adhiere al amor a Dios y al prójimo de modo constante, razonable y desprendido hasta la entrega de la propia vida, si fuera necesario. La caridad se expresa de muchos modos respecto del prójimo, porque abarca todas las dimensiones de la vida: la personal, la familiar, la social, la económica y la política.

9. En el orden de las relaciones sociales, la Iglesia, viviendo toda ella en la caridad, da también cauce a la caridad de los fieles de muchos modos que permiten



el intercambio de dones. Cáritas es la forma institucional oficial de la Iglesia, por medio de la cual las iglesias diocesanas y las parroquias socorren a quienes lo necesitan. Existen también otras muchas beneméritas instituciones de ayuda promovidas por institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc. Hemos de agradecer en nombre del Señor a todos los voluntarios y donantes que colaboran con sus bienes y con su tiempo en estas obras: “Lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis - dice el Señor” (Mt 25, 40). Gracias a todos.

10. También hay una caridad que afecta directamente a las relaciones políticas. La situación de crisis genera en muchas personas sentimientos de malestar y de desencanto, de irritación y de rechazo ante unas instituciones sociales y políticas que, aun disponiendo de tantos medios económicos y técnicos, no han sido capaces de ordenar la vida en común de un modo verdaderamente justo y humano. Los jóvenes sufren de un modo muy intenso los efectos de la crisis y se ven afectados por la falta de trabajo en porcentajes difíciles de soportar. Es éste uno de los aspectos más dolorosos y preocupantes de la actual situación. Por eso, es también comprensible que entre ellos se extiendan, acaso especialmente, los sentimientos de desafección y de rechazo a los que nos referimos.

11. Sin embargo, el malestar social y político debería ser para todos un reclamo a la búsqueda sincera del bien común y al trabajo por construirlo entre todos. Este malestar no debería ser alimentado como excusa para la promoción de ningún interés político o económico particular, a costa del interés general, tratando de aprovechar en beneficio propio el descontento o el sufrimiento de muchos. Nadie se debería sentir ajeno al peligro de caer en este grave abuso: ni las personas, ni los grupos sociales, económicos o políticos.

12. Entre las formas de “caridad social para el fortalecimiento de la moral de la vida pública”, nuestra Asamblea Plenaria se refería en 2006, en la Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, a la que toca las relaciones entre los pueblos de España. Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente cuidadosas del bien común, se hacía allí una llamada a la responsabilidad respecto del bien común de toda España que hoy es necesario recordar. Ninguno de los pueblos o regiones que forman parte del Estado español podría entenderse, tal y como es hoy, si no hubiera formado parte de la larga historia de unidad cultural y política de esa antigua nación que es España. Propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de esta unidad nos



causan una gran inquietud. Por el contrario, exhortamos encarecidamente al diálogo entre todos los interlocutores políticos y sociales. Se debe preservar el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España. Adjuntamos a esta declaración los párrafos de la mencionada Instrucción pastoral en los que se explican estas exigencias morales, que hoy, en la delicada situación de crisis que nos afecta a todos, se presentan con particular urgencia.



13. Terminamos invitando a la esperanza. Es comprensible que, ante la acumulación de sacrificios y problemas, algunos se sientan tentados de abandonar el espíritu de superación y de sucumbir al pesimismo. Pensamos que, gracias a Dios, son muchos los que resisten a la tentación de culpar sólo a los otros o de la protesta fácil. La conversión nos ayuda a mirar hacia lo que podemos y debemos cambiar en nuestra propia vida. La crisis puede ser también una ocasión para la tarea apasionante de mejorar nuestras costumbres y de ir adoptando un estilo de vida más responsable del bien de la familia, de los vecinos y de la comunidad política. La virtud teologal de la esperanza alimenta las esperanzas humanas de mejorar, de no ceder al desaliento. Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia.



14. La comunidad cristiana quiere y debe ser un signo de esperanza. Todos hemos de dar en nuestra vida signos de esperanza para los demás, por pequeños que sean. Hoy deseamos pedir a quien corresponda que se dé un signo de esperanza a las familias que no pueden hacer frente al pago de sus viviendas y son desahuciadas. Es urgente encontrar soluciones que permitan a esas familias - igual que se ha hecho con otras instituciones sociales - hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle. No es justo que, en una situación como la presente, resulte tan gravemente comprometido el ejercicio del derecho básico de una familia a disponer de una vivienda. Sería un signo de esperanza para las personas afectadas. Y sería también un signo de que las políticas de protección a la familia empiezan por fin a enderezarse. Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en las que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana.

15. Animamos a todos a acoger nuestra invitación a la fe, a la caridad y a la esperanza. Oramos por los gobernantes, para que acierten en sus difíciles decisiones. Oramos, en especial, por los que más sufren los efectos de la crisis y les asegu-



ramos nuestra solidaridad. Pedimos a los católicos y a las comunidades eclesiales que oren por ellos y por España. Ponemos en manos de la Santísima Virgen el presente y el futuro de España; que ella nos guíe por caminos de unidad y de solidaridad, de libertad, de justicia y de paz.

Madrid, 3 de octubre de 2012

Anexo
Sobre los nacionalismos y sus exigencias morales
De: LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española,
Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de
España
(23 de noviembre de 2006), números 70 - 76



70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.



71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.



72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.



73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?[37]



[37] “Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario”: LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.



74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: “Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada”[38] por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.



75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en “exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos”[39].

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

[38] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.

[39] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.



Iglesia Universal

SANTAMISA PARA LA APERTURA
DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
Y PROCLAMACIÓN COMO DOCTORES
DE LA IGLESIA
DE SAN JUAN DE ÁVILA Y DE
SANTA HILDEGARDA DE BINGEN

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Plaza de San Pedro
Domingo 7 de octubre de 2012

Venerables hermanos,
queridos hermanos y hermanas

Con esta solemne concelebración inauguramos la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tiene como tema: La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Esta temática responde a una orientación programática para la vida de la Iglesia, la de todos sus miembros, las familias, las comunidades, la de sus instituciones. Dicha perspectiva se refuerza por la coincidencia con el comienzo del Año de la fe, que tendrá lugar el próximo jueves 11 de



octubre, en el 50 aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II. Doy mi cordial bienvenida, llena de reconocimiento, a los que habéis venido a formar parte de esta Asamblea sinodal, en particular al Secretario general del Sínodo de los Obispos y a sus colaboradores. Hago extensivo mi saludo a los delegados fraternos de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, y a todos los presentes, invitándolos a acompañar con la oración cotidiana los trabajos que desarrollaremos en las próximas tres semanas.



Las lecturas bíblicas de la Liturgia de la Palabra de este domingo nos ofrecen dos puntos principales de reflexión: el primero sobre el matrimonio, que retomaré más adelante; el segundo sobre Jesucristo, que abordo a continuación. No tenemos el tiempo para comentar el pasaje de la carta a los Hebreos, pero debemos, al comienzo de esta Asamblea sinodal, acoger la invitación a fijar los ojos en el Señor Jesús, «coronado de gloria y honor por su pasión y muerte» (Hb 2,9). La Palabra de Dios nos pone ante el crucificado glorioso, de modo que toda nuestra vida, y en concreto la tarea de esta asamblea sinodal, se lleve a cabo en su presencia y a la luz de su misterio. La evangelización, en todo tiempo y lugar, tiene siempre como punto central y último a Jesús, el Cristo, el Hijo de Dios (cf. Mc 1,1); y el crucifijo es por excelencia el signo distintivo de quien anuncia el Evangelio: signo de amor y de paz, llamada a la conversión y a la reconciliación. Que nosotros venerados hermanos seamos los primeros en tener la mirada del corazón puesta en él, dejándonos purificar por su gracia.



Quisiera ahora reflexionar brevemente sobre la «nueva evangelización», relacionándola con la evangelización ordinaria y con la misión ad gentes. La Iglesia existe para evangelizar. Fieles al mandato del Señor Jesucristo, sus discípulos fueron por el mundo entero para anunciar la Buena Noticia, fundando por todas partes las comunidades cristianas. Con el tiempo, estas han llegado a ser Iglesias bien organizadas con numerosos fieles. En determinados periodos históricos, la divina Providencia ha suscitado un renovado dinamismo de la actividad evangelizadora de la Iglesia. Basta pensar en la evangelización de los pueblos anglosajones y eslavos, o en la transmisión del Evangelio en el continente americano, y más tarde los distintos periodos misioneros en los pueblos de África, Asia y Oceanía. Sobre este trasfondo dinámico, me agrada mirar también a las dos figuras luminosas que acabo de proclamar Doctores de la Iglesia: san Juan de Ávila y santa Hildegarda de Bingen. También en nuestro tiempo el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia un nuevo impulso para anunciar la Buena Noticia, un dinamismo espiritual y pastoral que ha encontrado su expresión más universal y



su impulso más autorizado en el Concilio Ecuménico Vaticano II. Este renovado dinamismo de evangelización produce un influjo beneficioso sobre las dos «ramas» específicas que se desarrollan a partir de ella, es decir, por una parte, la *missio ad gentes*, esto es el anuncio del Evangelio a aquellos que aun no conocen a Jesucristo y su mensaje de salvación; y, por otra parte, la nueva evangelización, orientada principalmente a las personas que, aun estando bautizadas, se han alejado de la Iglesia, y viven sin tener en cuenta la praxis cristiana. La Asamblea sinodal que hoy se abre esta dedicada a esta nueva evangelización, para favorecer en estas personas un nuevo encuentro con el Señor, el único que llena de significado profundo y de paz nuestra existencia; para favorecer el redescubrimiento de la fe, fuente de gracia que trae alegría y esperanza a la vida personal, familiar y social. Obviamente, esa orientación particular no debe disminuir el impulso misionero, en sentido propio, ni la actividad ordinaria de evangelización en nuestras comunidades cristianas. En efecto, los tres aspectos de la única realidad de evangelización se completan y fecundan mutuamente.



El tema del matrimonio, que nos propone el Evangelio y la primera lectura, merece en este sentido una atención especial. El mensaje de la Palabra de Dios se puede resumir en la expresión que se encuentra en el libro del Génesis y que el mismo Jesús retoma: «Por eso abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán una sola carne» (Gn 1,24, Mc 10,7-8). ¿Qué nos dice hoy esta palabra? Pienso que nos invita a ser más conscientes de una realidad ya conocida pero tal vez no del todo valorizada: que el matrimonio constituye en sí mismo un evangelio, una Buena Noticia para el mundo actual, en particular para el mundo secularizado. La unión del hombre y la mujer, su ser «una sola carne» en la caridad, en el amor fecundo e indisoluble, es un signo que habla de Dios con fuerza, con una elocuencia que en nuestros días llega a ser mayor, porque, lamentablemente y por varias causas, el matrimonio, precisamente en las regiones de antigua evangelización, atraviesa una profunda crisis. Y no es casual. El matrimonio está unido a la fe, no en un sentido genérico. El matrimonio, como unión de amor fiel e indisoluble, se funda en la gracia que viene de Dios Uno y Trino, que en Cristo nos ha amado con un amor fiel hasta la cruz. Hoy podemos percibir toda la verdad de esta afirmación, contrastándola con la dolorosa realidad de tantos matrimonios que desgraciadamente terminan mal. Hay una evidente correspondencia entre la crisis de la fe y la crisis del matrimonio. Y, como la Iglesia afirma y testimonia desde hace tiempo, el matrimonio está llamado a ser no sólo objeto, sino sujeto de la nueva evangelización. Esto se realiza ya en muchas experiencias, vinculadas a comunidades y movimientos, pero se está realizando cada vez más también



en el tejido de las diócesis y de las parroquias, como ha demostrado el reciente Encuentro Mundial de las Familias.

Una de las ideas clave del renovado impulso que el Concilio Vaticano II ha dado a la evangelización es la de la llamada universal a la santidad, que como tal concierne a todos los cristianos (cf. Const. *Lumen gentium*, 39-42). Los santos son los verdaderos protagonistas de la evangelización en todas sus expresiones. Ellos son, también de forma particular, los pioneros y los que impulsan la nueva evangelización: con su intercesión y el ejemplo de sus vidas, abierta a la fantasía del Espíritu Santo, muestran la belleza del Evangelio y de la comunión con Cristo a las personas indiferentes o incluso hostiles, e invitan a los creyentes tibios, por decirlo así, a que con alegría vivan de fe, esperanza y caridad, a que descubran el «gusto» por la Palabra de Dios y los sacramentos, en particular por el pan de vida, la eucaristía. Santos y santas florecen entre los generosos misioneros que anuncian la buena noticia a los no cristianos, tradicionalmente en los países de misión y actualmente en todos los lugares donde viven personas no cristianas. La santidad no conoce barreras culturales, sociales, políticas, religiosas. Su lenguaje – el del amor y la verdad – es comprensible a todos los hombres de buena voluntad y los acerca a Jesucristo, fuente inagotable de vida nueva.



A este respecto, nos paramos un momento para admirar a los dos santos que hoy han sido agregados al grupo escogido de los doctores de la Iglesia. San Juan de Ávila vivió en el siglo XVI. Profundo conocedor de las Sagradas Escrituras, estaba dotado de un ardiente espíritu misionero. Supo penetrar con singular profundidad en los misterios de la redención obrada por Cristo para la humanidad. Hombre de Dios, unía la oración constante con la acción apostólica. Se dedicó a la predicación y al incremento de la práctica de los sacramentos, concentrando sus esfuerzos en mejorar la formación de los candidatos al sacerdocio, de los religiosos y los laicos, con vistas a una fecunda reforma de la Iglesia.

Santa Hildegarda de Bilden, importante figura femenina del siglo XII, ofreció una preciosa contribución al crecimiento de la Iglesia de su tiempo, valorizando los dones recibidos de Dios y mostrándose una mujer de viva inteligencia, profunda sensibilidad y reconocida autoridad espiritual. El Señor la dotó de espíritu profético y de intensa capacidad para discernir los signos de los tiempos. Hildegarda alimentaba un gran amor por la creación, cultivó la medicina, la poesía y la música. Sobre todo conservó siempre un amor grande y fiel por Cristo y su Iglesia.



La mirada sobre el ideal de la vida cristiana, expresado en la llamada a la santidad, nos impulsa a mirar con humildad la fragilidad de tantos cristianos, más aun, su pecado, personal y comunitario, que representa un gran obstáculo para la evangelización, y a reconocer la fuerza de Dios que, en la fe, viene al encuentro de la debilidad humana. Por tanto, no se puede hablar de la nueva evangelización sin una disposición sincera de conversión. Dejarse reconciliar con Dios y con el prójimo (cf. 2 Cor 5,20) es la vía maestra de la nueva evangelización. Únicamente purificados, los cristianos podrán encontrar el legítimo orgullo de su dignidad de hijos de Dios, creados a su imagen y redimidos con la sangre preciosa de Jesucristo, y experimentar su alegría para compartirla con todos, con los de cerca y los de lejos. Queridos hermanos y hermanas, encomendemos a Dios los trabajos de la Asamblea sinodal con el sentimiento vivo de la comunión de los santos, invocando la particular intercesión de los grandes evangelizadores, entre los cuales queremos contar con gran afecto al beato Papa Juan Pablo II, cuyo largo pontificado ha sido también ejemplo de nueva evangelización. Nos ponemos bajo la protección de la bienaventurada Virgen María, Estrella de la nueva evangelización. Con ella invocamos una especial efusión del Espíritu Santo, que ilumine desde lo alto la Asamblea sinodal y la haga fructífera para el camino de la Iglesia hoy, en nuestro tiempo. Amen.





SANTA MISA PARA LA APERTURA DEL AÑO DE LA FE

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Plaza de San Pedro
Jueves 11 de octubre de 2012



Venerables hermanos,
queridos hermanos y hermanas

Hoy, con gran alegría, a los 50 años de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, damos inicio al Año de la fe. Me complace saludar a todos, en particular a Su Santidad Bartolomé I, Patriarca de Constantinopla, y a Su Gracia Rowan Williams, Arzobispo de Canterbury. Un saludo especial a los Patriarcas y a los Arzobispos Mayores de las Iglesias Católicas Orientales, y a los Presidentes de las Conferencias Episcopales. Para rememorar el Concilio, en el que algunos de los aquí presentes – a los que saludo con particular afecto – hemos tenido la gracia de vivir en primera persona, esta celebración se ha enriquecido con algunos signos específicos: la procesión de entrada, que ha querido recordar la que de modo memorable hicieron los Padres conciliares cuando ingresaron solemnemente en esta Basílica; la entronización del Evangelionario, copia del que se utilizó durante el Conci-



lio; y la entrega de los siete mensajes finales del Concilio y del Catecismo de la Iglesia Católica, que haré al final, antes de la bendición. Estos signos no son meros recordatorios, sino que nos ofrecen también la perspectiva para ir más allá de la conmemoración. Nos invitan a entrar más profundamente en el movimiento espiritual que ha caracterizado el Vaticano II, para hacerlo nuestro y realizarlo en su verdadero sentido. Y este sentido ha sido y sigue siendo la fe en Cristo, la fe apostólica, animada por el impulso interior de comunicar a Cristo a todos y a cada uno de los hombres durante la peregrinación de la Iglesia por los caminos de la historia.



El Año de la fe que hoy inauguramos está vinculado coherentemente con todo el camino de la Iglesia en los últimos 50 años: desde el Concilio, mediante el magisterio del siervo de Dios Pablo VI, que convocó un «Año de la fe» en 1967, hasta el Gran Jubileo del 2000, con el que el beato Juan Pablo II propuso de nuevo a toda la humanidad a Jesucristo como único Salvador, ayer, hoy y siempre. Estos dos Pontífices, Pablo VI y Juan Pablo II, convergieron profunda y plenamente en poner a Cristo como centro del cosmos y de la historia, y en el anhelo apostólico de anunciarlo al mundo. Jesús es el centro de la fe cristiana. El cristiano cree en Dios por medio de Jesucristo, que ha revelado su rostro. Él es el cumplimiento de las Escrituras y su intérprete definitivo. Jesucristo no es solamente el objeto de la fe, sino, como dice la carta a los Hebreos, «el que inició y completa nuestra fe» (12,2).



El evangelio de hoy nos dice que Jesucristo, consagrado por el Padre en el Espíritu Santo, es el verdadero y perenne protagonista de la evangelización: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres» (Lc 4,18). Esta misión de Cristo, este dinamismo suyo continúa en el espacio y en el tiempo, atraviesa los siglos y los continentes. Es un movimiento que parte del Padre y, con la fuerza del Espíritu, lleva la buena noticia a los pobres en sentido material y espiritual. La Iglesia es el instrumento principal y necesario de esta obra de Cristo, porque está unida a Él como el cuerpo a la cabeza. «Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo» (Jn 20,21). Así dice el Resucitado a los discípulos, y soplando sobre ellos, añade: «Recibid el Espíritu Santo» (v. 22). Dios por medio de Jesucristo es el principal artífice de la evangelización del mundo; pero Cristo mismo ha querido transmitir a la Iglesia su misión, y lo ha hecho y lo sigue haciendo hasta el final de los tiempos infundiendo el Espíritu Santo en los discípulos, aquel mismo Espíritu que se posó sobre él y permaneció en él durante toda su vida terrena, dándole la fuerza de «proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos la vista»; de «poner en libertad a los oprimidos» y de «proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19).



El Concilio Vaticano II no ha querido incluir el tema de la fe en un documento específico. Y, sin embargo, estuvo completamente animado por la conciencia y el deseo, por así decir, de adentrarse nuevamente en el misterio cristiano, para proponerlo de nuevo eficazmente al hombre contemporáneo. A este respecto se expresaba así, dos años después de la conclusión de la asamblea conciliar, el siervo de Dios Pablo VI: «Queremos hacer notar que, si el Concilio no habla expresamente de la fe, habla de ella en cada página, al reconocer su carácter vital y sobrenatural, la supone íntegra y con fuerza, y construye sobre ella sus enseñanzas. Bastaría recordar [algunas] afirmaciones conciliares... para darse cuenta de la importancia esencial que el Concilio, en sintonía con la tradición doctrinal de la Iglesia, atribuye a la fe, a la verdadera fe, a aquella que tiene como fuente a Cristo y por canal el magisterio de la Iglesia» (Audiencia general, 8 marzo 1967). Así decía Pablo VI, en 1967.



Pero debemos ahora remontarnos a aquel que convocó el Concilio Vaticano II y lo inauguró: el beato Juan XXIII. En el discurso de apertura, presentó el fin principal del Concilio en estos términos: «El supremo interés del Concilio Ecuménico es que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado de forma cada vez más eficaz... La tarea principal de este Concilio no es, por lo tanto, la discusión de este o aquel tema de la doctrina... Para eso no era necesario un Concilio... Es preciso que esta doctrina verdadera e inmutable, que ha de ser fielmente respetada, se profundice y presente según las exigencias de nuestro tiempo» (AAS 54 [1962], 790. 791-792). Así decía el Papa Juan en la inauguración del Concilio.



A la luz de estas palabras, se comprende lo que yo mismo tuve entonces ocasión de experimentar: durante el Concilio había una emocionante tensión con relación a la tarea común de hacer resplandecer la verdad y la belleza de la fe en nuestro tiempo, sin sacrificarla a las exigencias del presente ni encadenarla al pasado: en la fe resuena el presente eterno de Dios que trasciende el tiempo y que, sin embargo, solamente puede ser acogido por nosotros en el hoy irrepetible. Por esto mismo considero que lo más importante, especialmente en una efeméride tan significativa como la actual, es que se reavive en toda la Iglesia aquella tensión positiva, aquel anhelo de volver a anunciar a Cristo al hombre contemporáneo. Pero, con el fin de que este impulso interior a la nueva evangelización no se quede solamente en un ideal, ni caiga en la confusión, es necesario que ella se apoye en una base concreta y precisa, que son los documentos del Concilio Vaticano II, en los cuales ha encontrado su expresión. Por esto, he insistido repetidamente en la necesidad de



regresar, por así decirlo, a la «letra» del Concilio, es decir a sus textos, para encontrar también en ellos su auténtico espíritu, y he repetido que la verdadera herencia del Vaticano II se encuentra en ellos. La referencia a los documentos evita caer en los extremos de nostalgias anacrónicas o de huidas hacia adelante, y permite acoger la novedad en la continuidad. El Concilio no ha propuesto nada nuevo en materia de fe, ni ha querido sustituir lo que era antiguo. Más bien, se ha preocupado para que dicha fe siga viviéndose hoy, para que continúe siendo una fe viva en un mundo en transformación.

Si sintonizamos con el planteamiento auténtico que el beato Juan XXIII quiso dar al Vaticano II, podremos actualizarlo durante este Año de la fe, dentro del único camino de la Iglesia que desea continuamente profundizar en el depósito de la fe que Cristo le ha confiado. Los Padres conciliares querían volver a presentar la fe de modo eficaz; y sí se abrieron con confianza al diálogo con el mundo moderno era porque estaban seguros de su fe, de la roca firme sobre la que se apoyaban. En cambio, en los años sucesivos, muchos aceptaron sin discernimiento la mentalidad dominante, poniendo en discusión las bases mismas del depositum fidei, que desgraciadamente ya no sentían como propias en su verdad.

Si hoy la Iglesia propone un nuevo Año de la fe y la nueva evangelización, no es para conmemorar una efeméride, sino porque hay necesidad, todavía más que hace 50 años. Y la respuesta que hay que dar a esta necesidad es la misma que quisieron dar los Papas y los Padres del Concilio, y que está contenida en sus documentos. También la iniciativa de crear un Consejo Pontificio destinado a la promoción de la nueva evangelización, al que agradezco su especial dedicación con vistas al Año de la fe, se inserta en esta perspectiva. En estos decenios ha aumentado la «desertificación» espiritual. Si ya en tiempos del Concilio se podía saber, por algunas trágicas páginas de la historia, lo que podía significar una vida, un mundo sin Dios, ahora lamentablemente lo vemos cada día a nuestro alrededor. Se ha difundido el vacío. Pero precisamente a partir de la experiencia de este desierto, de este vacío, es como podemos descubrir nuevamente la alegría de creer, su importancia vital para nosotros, hombres y mujeres. En el desierto se vuelve a descubrir el valor de lo que es esencial para vivir; así, en el mundo contemporáneo, son muchos los signos de la sed de Dios, del sentido último de la vida, a menudo manifestados de forma implícita o negativa. Y en el desierto se necesitan sobre todo personas de fe que, con su propia vida, indiquen el camino hacia la Tierra prometida y de esta forma mantengan viva la esperanza. La fe vivida abre el corazón a la Gracia de Dios que libera del pesimismo. Hoy más que nunca evangelizar quiere decir dar testimo-



nio de una vida nueva, trasformada por Dios, y así indicar el camino. La primera lectura nos ha hablado de la sabiduría del viajero (cf. Sir 34,9-13): el viaje es metáfora de la vida, y el viajero sabio es aquel que ha aprendido el arte de vivir y lo comparte con los hermanos, como sucede con los peregrinos a lo largo del Camino de Santiago, o en otros caminos, que no por casualidad se han multiplicado en estos años. ¿Por qué tantas personas sienten hoy la necesidad de hacer estos caminos? ¿No es quizás porque en ellos encuentran, o al menos intuyen, el sentido de nuestro estar en el mundo? Así podemos representar este Año de la fe: como una peregrinación en los desiertos del mundo contemporáneo, llevando consigo solamente lo que es esencial: ni bastón, ni alforja, ni pan, ni dinero, ni dos túnicas, como dice el Señor a los apóstoles al enviarlos a la misión (cf. Lc 9,3), sino el evangelio y la fe de la Iglesia, de los que el Concilio Ecuménico Vaticano II son una luminosa expresión, como lo es también el Catecismo de la Iglesia Católica, publicado hace 20 años.



Venerados y queridos hermanos, el 11 de octubre de 1962 se celebraba la fiesta de María Santísima, Madre de Dios. Le confiamos a ella el Año de la fe, como lo hice hace una semana, peregrinando a Loreto. La Virgen María brille siempre como estrella en el camino de la nueva evangelización. Que ella nos ayude a poner en práctica la exhortación del apóstol Pablo: «La palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; corregíos mutuamente... Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él» (Col 3,16-17). Amén





CAPILLA PAPAL
PARA LA CANONIZACIÓN DE LOS BEATOS:



SANTIAGO BERTHIEU
PEDRO CALUNGSOD
JUAN BAUTISTA PIAMARTA
CARMEN SALLÉS Y BARANGUERAS
MARIANA COPE
CATALINA TEKAKWITHA
ANA SCHÄFFER



HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Plaza de San Pedro
Domingo 21 de octubre de 2012

El hijo del hombre ha venido a servir y dar su vida en rescate por la multitud
(cf. Mc 10,45).



Venerados Hermanos,
queridos hermanos y hermanas.

Hoy la Iglesia escucha una vez más estas palabras de Jesús, pronunciadas durante el camino hacia Jerusalén, donde tenía que cumplirse su misterio de pasión, muerte y resurrección. Son palabras que manifiestan el sentido de la misión de Cristo en la tierra, caracterizada por su inmolación, por su donación total. En este tercer domingo de octubre, en el que se celebra la Jornada Mundial de las Misiones, la Iglesia las escucha con particular intensidad y reaviva la conciencia de vivir completamente en perenne actitud de servicio al hombre y al Evangelio, como Aquel que se ofreció a sí mismo hasta el sacrificio de la vida.



Saludo cordialmente a todos vosotros, que llenáis la Plaza de San Pedro, en particular a las delegaciones oficiales y a los peregrinos venidos para festejar a los siete nuevos santos. Saludo con afecto a los cardenales y obispos que en estos días están participando en la Asamblea sinodal sobre la Nueva Evangelización. Se da una feliz coincidencia entre la celebración de esta Asamblea y la Jornada Misionera; y la Palabra de Dios que hemos escuchado resulta iluminadora para ambas. Ella nos muestra el estilo del evangelizador, llamado a dar testimonio y a anunciar el mensaje cristiano conformándose a Jesucristo, llevando su misma vida. Esto vale tanto para la misión ad gentes como para la nueva evangelización en las regiones de antigua tradición cristiana.



El hijo del hombre ha venido a servir y dar su vida en rescate por la multitud (cf. Mc 10,45).

Estas palabras han constituido el programa de vida de los siete beatos que hoy la Iglesia inscribe solemnemente en el glorioso coro de los santos. Con valentía heroica gastaron su existencia en una total consagración a Dios y en un generoso servicio a los hermanos. Son hijos e hijas de la Iglesia, que escogieron una vida de servicio siguiendo al Señor. La santidad en la Iglesia tiene siempre su fuente en el misterio de la Redención, que ya el profeta Isaías prefigura en la primera lectura: el Siervo del Señor es el Justo que «justificará a muchos, porque cargó con los crímenes de ellos» (53,11); este Siervo es Jesucristo, crucificado, resucitado y vivo en la gloria. La canonización que estamos celebrando constituye una elocuente confirmación de esta misteriosa realidad salvadora. La tenaz profesión de fe de estos siete generosos discípulos de Cristo, su configuración al Hijo del hombre, resplandece hoy en toda la Iglesia.



Jacques Berthieu, nacido en 1838 en Francia, fue desde muy temprano un enamorado de Jesucristo. Durante su ministerio parroquial, deseó ardientemente salvar a las almas. Al profesar como jesuita, quería recorrer el mundo para la gloria de Dios. Pastor infatigable en la isla de Santa María y después en Madagascar, luchó contra la injusticia, aliviando a los pobres y los enfermos. Los malgaches lo consideraban como un sacerdote venido del cielo, y decían: tú eres nuestro padre y madre. Él se hizo todo para todos, sacando de la oración y el amor al Corazón de Jesús la fuerza humana y sacerdotal para llegar hasta el martirio, en 1896. Murió diciendo: Prefiero morir antes que renunciar a mi fe. Queridos amigos, que la vida de este evangelizador sea un acicate y un modelo para los sacerdotes, para que sean hombres de Dios como él. Que su ejemplo ayude a los numerosos cristianos que hoy en día son perseguidos a causa de su fe. Que su intercesión, en este Año de la fe, sea fructuosa para Madagascar y el continente africano. Que Dios bendiga al pueblo malgache.



Pedro Calungsod nació alrededor del año 1654, en la región de Bisayas en Filipinas. Su amor a Cristo lo impulsó a prepararse como catequista con los misioneros jesuitas. En el año 1668, junto con otros jóvenes catequistas, acompañó al Padre Diego Luis de San Vitores a las Islas Marianas, para evangelizar al pueblo Chamorro. La vida allí era dura y los misioneros sufrieron la persecución a causa de la envidia y las calumnias. Pedro, sin embargo, mostró una gran fe y caridad y continuó catequizando a sus numerosos convertidos, dando testimonio de Cristo mediante una vida de pureza y dedicación al Evangelio. Por encima de todo estaba su deseo de salvar almas para Cristo, y esto le llevó a aceptar con resolución el martirio. Murió el 2 de abril de 1672. Algunos testigos cuentan que Pedro pudo haber escapado para ponerse a salvo, pero eligió permanecer al lado del Padre Diego. El sacerdote le dio a Pedro la absolución antes de que él mismo fuera asesinado. Que el ejemplo y el testimonio valeroso de Pedro Calungsod inspire al querido pueblo filipino para anunciar con ardor el Reino y ganar almas para Dios.



Giovanni Battista Piamarta, sacerdote de la diócesis de Brescia, fue un gran apóstol de la caridad y de la juventud. Percibía la exigencia de una presencia cultural y social del catolicismo en el mundo moderno, por eso se dedicó a hacer progresar cristiana, moral y profesionalmente a las nuevas generaciones con claras dosis de humanidad y bondad. Animado por una confianza inquebrantable en la Divina Providencia y por un profundo espíritu de sacrificio, afrontó dificultades y fatigas



para poner en práctica varias obras apostólicas, entre las cuales: el Instituto de los artesanillos, la Editorial Queriniana, la Congregación masculina de la Sagrada Familia de Nazaret y la Congregación de las Humildes Siervas del Señor. El secreto de su intensa y laboriosa vida estaba en las largas horas que dedicaba a la oración. Cuando estaba abrumado por el trabajo, aumentaba el tiempo para el encuentro, de corazón a corazón, con el Señor. Prefería permanecer junto al Santísimo Sacramento, meditando la pasión, muerte y resurrección de Cristo, para retomar fuerzas espirituales y volver a lanzarse a la conquista del corazón de la gente, especialmente de los jóvenes, para llevarlos otra vez a las fuentes de la vida con nuevas iniciativas pastorales.

«Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros como lo esperamos de ti». Con estas palabras, la liturgia nos invita a hacer nuestro este himno al Dios creador y providente, aceptando su plan en nuestras vidas. Así lo hizo Santa María del Carmelo Sallés y Barangueras, religiosa nacida en Vic, España, en 1848. Ella, viendo colmada su esperanza, después de muchos avatares, al contemplar el progreso de la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza, que había fundado en 1892, pudo cantar junto a la Madre de Dios: «Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación». Su obra educativa, confiada a la Virgen Inmaculada, sigue dando abundantes frutos entre la juventud a través de la entrega generosa de sus hijas, que como ella se encomiendan al Dios que todo lo puede.

Paso hablar ahora de Mariana Cope, nacida en 1838 en Heppenheim, Alemania. Con apenas un año de edad fue llevada a los Estados Unidos y en 1862 entró en la Tercera Orden Regular de san Francisco, en Siracusa, Nueva York. Más tarde, y como superiora general de su congregación, Madre Mariana acogió gustosamente la llamada a cuidar a los leprosos de Hawái, después de que muchos se hubieran negado a ello. Con seis de sus hermanas de congregación, fue personalmente a dirigir el hospital en Oahu, fundando más tarde el hospital de Malulani en Maui y abriendo una casa para niñas de padres leprosos. Cinco años después aceptó la invitación a abrir una casa para mujeres y niñas en la isla de Molokai, encaminándose allí con valor y poniendo fin de hecho a su contacto con el mundo exterior. Allí cuidó al Padre Damián, entonces ya famoso por su heroico trabajo entre los leprosos, atendiéndolo mientras moría y continuando su trabajo entre los leprosos. En un tiempo en el que poco se podía hacer por aquellos que sufrían esta terrible enfermedad, Mariana Cope mostró un amor, valor y entusiasmo inmenso. Ella es un ejemplo luminoso y valio-



so de la mejor tradición de las hermanas enfermeras católicas y del espíritu de su amado san Francisco.

Kateri Tekakwitha nació en el actual Estado de Nueva York, en 1656, de padre mohawk y madre algonquina cristiana, quien le transmitió la experiencia del Dios vivo. Fue bautizada a la edad de 20 años y, para escapar de la persecución, se refugió en la misión de san Francisco Javier, cerca de Montreal. Allí trabajó hasta que murió a los 24 años de edad, fiel a las tradiciones de su pueblo, pero renunciando a las convicciones religiosas del mismo. Llevando una vida sencilla, Kateri permaneció fiel a su amor a Jesús, a su oración y a su Misa diaria. Su deseo más alto era conocer y hacer lo que agradaba a Dios.

Kateri impresiona por la acción de la gracia en su vida, carente de apoyos externos, y por la firmeza de una vocación tan particular para su cultura. En ella, fe y cultura se enriquecen recíprocamente. Que su ejemplo nos ayude a vivir allá donde nos encontremos, sin renegar de lo que somos, amando a Jesús. Santa Kateri, protectora de Canadá y primera santa amerindia, te confiamos la renovación de la fe en los pueblos originarios y en toda América del Norte. Que Dios bendiga a los pueblos originarios.



La joven Anna Schäffer, de Mindelstetten, quería entrar en una congregación misionera. Nacida en una familia humilde, trabajó como criada buscando ganar la dote necesaria y poder entrar así en el convento. En este trabajo, tuvo un grave accidente, sufriendo quemaduras incurables en los pies que la postraron en un lecho para el resto de sus días. Así, la habitación de la enferma se transformó en una celda conventual, y el sufrimiento en servicio misionero. Al principio se rebeló contra su destino, pero enseguida, comprendió que su situación fue una llamada amorosa del Crucificado para que le siguiera. Fortificada por la comunión cotidiana se convirtió en una intercesora infatigable en la oración, y un espejo del amor de Dios para muchas personas en búsqueda de consejo. Que su apostolado de oración y de sufrimiento, de ofrenda y de expiación sea para los creyentes de su tierra un ejemplo luminoso. Que su intercesión intensifique la pastoral de los enfermos en cuidados paliativos, en su benéfico trabajo.

Queridos hermanos y hermanas, estos nuevos santos, diferentes por origen, lengua, nación y condición social, están unidos con todo el Pueblo de Dios en el misterio de la salvación de Cristo, el Redentor. Junto a ellos, también nosotros reunidos aquí con los Padres sinodales, procedentes de todas las partes del mundo,



proclamamos con las palabras del salmo que el Señor «es nuestro auxilio y nuestro escudo», y le pedimos: «Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti» (Sal 32,20-22). Que el testimonio de los nuevos santos, de su vida generosamente ofrecida por amor de Cristo, hable hoy a toda la Iglesia, y su intercesión la fortalezca y la sostenga en su misión de anunciar el Evangelio al mundo entero



SANTA MISA PARA LA CLAUSURA
DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI



Basílica Vaticana
Domingo 28 de octubre de 2012

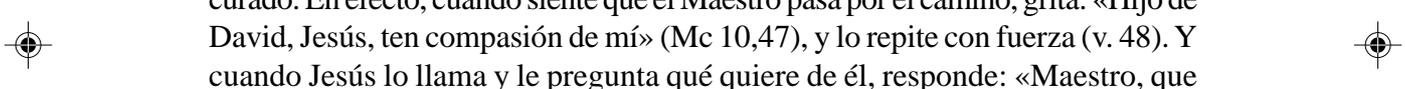


Venerables hermanos,
ilustres señores y señoras,
queridos hermanos y hermanas

El milagro de la curación del ciego Bartimeo ocupa un lugar relevante en la estructura del Evangelio de Marcos. En efecto, está colocado al final de la sección llamada «viaje a Jerusalén», es decir, la última peregrinación de Jesús a la Ciudad Santa para la Pascua, en donde él sabe que lo espera la pasión, la muerte y la resurrección. Para subir a Jerusalén, desde el valle del Jordán, Jesús pasó por Jericó, y el encuentro con Bartimeo tuvo lugar a las afueras de la ciudad, mientras Jesús, como anota el evangelista, salía «de Jericó con sus discípulos y bastante gente» (10, 46); gente que, poco después, aclamará a Jesús como Mesías en su entrada a Jerusalén. Bartimeo, cuyo nombre, como dice el mismo evangelista, significa «hijo



de Timeo», estaba precisamente sentado al borde del camino pidiendo limosna. Todo el Evangelio de Marcos es un itinerario de fe, que se desarrolla gradualmente en el seguimiento de Jesús. Los discípulos son los primeros protagonistas de este paulatino descubrimiento, pero hay también otros personajes que desempeñan un papel importante, y Bartimeo es uno de éstos. La suya es la última curación prodigiosa que Jesús realiza antes de su pasión, y no es casual que sea la de un ciego, es decir una persona que ha perdido la luz de sus ojos. Sabemos también por otros textos que en los evangelios la ceguera tiene un importante significado. Representa al hombre que tiene necesidad de la luz de Dios, la luz de la fe, para conocer verdaderamente la realidad y recorrer el camino de la vida. Es esencial reconocerse ciegos, necesitados de esta luz, de lo contrario se es ciego para siempre (cf. Jn 9,39-41).



Bartimeo, pues, en este punto estratégico del relato de Marcos, está puesto como modelo. Él no es ciego de nacimiento, sino que ha perdido la vista: es el hombre que ha perdido la luz y es consciente de ello, pero no ha perdido la esperanza, sabe percibir la posibilidad de un encuentro con Jesús y confía en él para ser curado. En efecto, cuando siente que el Maestro pasa por el camino, grita: «Hijo de David, Jesús, ten compasión de mí» (Mc 10,47), y lo repite con fuerza (v. 48). Y cuando Jesús lo llama y le pregunta qué quiere de él, responde: «Maestro, que pueda ver» (v. 51). Bartimeo representa al hombre que reconoce el propio mal y grita al Señor, con la confianza de ser curado. Su invocación, simple y sincera, es ejemplar, y de hecho – al igual que la del publicano en el templo: «Oh Dios, ten compasión de este pecador» (Lc 18,13) – ha entrado en la tradición de la oración cristiana. En el encuentro con Cristo, realizado con fe, Bartimeo recupera la luz que había perdido, y con ella la plenitud de la propia dignidad: se pone de pie y retoma el camino, que desde aquel momento tiene un guía, Jesús, y una ruta, la misma que Jesús recorre. El evangelista no nos dice nada más de Bartimeo, pero en él nos muestra quién es el discípulo: aquel que, con la luz de la fe, sigue a Jesús «por el camino» (v. 52).

San Agustín, en uno de sus escritos, hace una observación muy particular sobre la figura de Bartimeo, que puede resultar también interesante y significativa para nosotros. El Santo Obispo de Hipona reflexiona sobre el hecho de que Marcos, en este caso, indica el nombre no sólo de la persona que ha sido curada, sino también del padre, y concluye que «Bartimeo, hijo de Timeo, era un personaje que de una gran prosperidad cayó en la miseria, y que ésta condición suya de miseria debía ser conocida por todos y de dominio público, puesto que no era solamente un



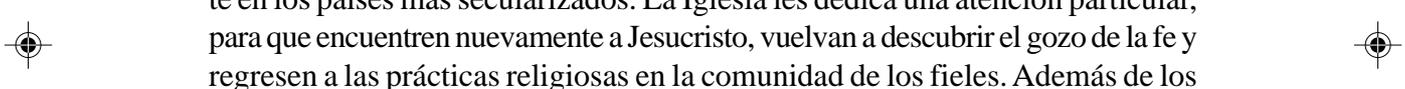
ciego, sino un mendigo sentado al borde del camino. Por esta razón Marcos lo recuerda solamente a él, porque la recuperación de su vista hizo que ese milagro tuviera una resonancia tan grande como la fama de la desventura que le sucedió» (Concordancia de los evangelios, 2, 65, 125: PL 34, 1138). Hasta aquí san Agustín.

Esta interpretación, que ve a Bartimeo como una persona caída en la miseria desde una condición de «gran prosperidad», nos hace pensar; nos invita a reflexionar sobre el hecho de que hay riquezas preciosas para nuestra vida, y que no son materiales, que podemos perder. En esta perspectiva, Bartimeo podría ser la representación de cuantos viven en regiones de antigua evangelización, donde la luz de la fe se ha debilitado, y se han alejado de Dios, ya no lo consideran importante para la vida: personas que por eso han perdido una gran riqueza, han «caído en la miseria» desde una alta dignidad –no económica o de poder terreno, sino cristiana –, han perdido la orientación segura y sólida de la vida y se han convertido, con frecuencia inconscientemente, en mendigos del sentido de la existencia. Son las numerosas personas que tienen necesidad de una nueva evangelización, es decir de un nuevo encuentro con Jesús, el Cristo, el Hijo de Dios (cf. Mc 1,1), que puede abrir nuevamente sus ojos y mostrarles el camino. Es significativo que, mientras concluimos la Asamblea sinodal sobre la nueva evangelización, la liturgia nos proponga el Evangelio de Bartimeo. Esta Palabra de Dios tiene algo que decimos de modo particular a nosotros, que en estos días hemos reflexionado sobre la urgencia de anunciar nuevamente a Cristo allá donde la luz de la fe se ha debilitado, allá donde el fuego de Dios es como un rescoldo, que pide ser reavivado, para que sea llama viva que da luz y calor a toda la casa.

La nueva evangelización concierne toda la vida de la Iglesia. Ella se refiere, en primer lugar, a la pastoral ordinaria que debe estar más animada por el fuego del Espíritu, para encender los corazones de los fieles que regularmente frecuentan la comunidad y que se reúnen en el día del Señor para nutrirse de su Palabra y del Pan de vida eterna. Deseo subrayar tres líneas pastorales que han surgido del Sínodo. La primera corresponde a los sacramentos de la iniciación cristiana. Se ha reafirmado la necesidad de acompañar con una catequesis adecuada la preparación al bautismo, a la confirmación y a la Eucaristía. También se ha reiterado la importancia de la penitencia, sacramento de la misericordia de Dios. La llamada del Señor a la santidad, dirigida a todos los cristianos, pasa a través de este itinerario sacramental. En efecto, se ha repetido muchas veces que los verdaderos protagonistas de la nueva evangelización son los santos: ellos hablan un lenguaje comprensible para todos, con el ejemplo de la vida y con las obras de caridad.



En segundo lugar, la nueva evangelización está esencialmente conectada con la misión ad gentes. La Iglesia tiene la tarea de evangelizar, de anunciar el Mensaje de salvación a los hombres que aún no conocen a Jesucristo. En el transcurso de las reflexiones sinodales, se ha subrayado también que existen muchos lugares en África, Asia y Oceanía en donde los habitantes, muchas veces sin ser plenamente conscientes, esperan con gran expectativa el primer anuncio del Evangelio. Por tanto es necesario rezar al Espíritu Santo para que suscite en la Iglesia un renovado dinamismo misionero, cuyos protagonistas sean de modo especial los agentes pastorales y los fieles laicos. La globalización ha causado un notable desplazamiento de poblaciones; por tanto el primer anuncio se impone también en los países de antigua evangelización. Todos los hombres tienen el derecho de conocer a Jesucristo y su Evangelio; y a esto corresponde el deber de los cristianos, de todos los cristianos – sacerdotes, religiosos y laicos -, de anunciar la Buena Noticia.



Un tercer aspecto tiene que ver con las personas bautizadas pero que no viven las exigencias del bautismo. Durante los trabajos sinodales se ha puesto de manifiesto que estas personas se encuentran en todos los continentes, especialmente en los países más secularizados. La Iglesia les dedica una atención particular, para que encuentren nuevamente a Jesucristo, vuelvan a descubrir el gozo de la fe y regresen a las prácticas religiosas en la comunidad de los fieles. Además de los métodos pastorales tradicionales, siempre válidos, la Iglesia intenta utilizar también métodos nuevos, usando asimismo nuevos lenguajes, apropiados a las diferentes culturas del mundo, proponiendo la verdad de Cristo con una actitud de diálogo y de amistad que tiene como fundamento a Dios que es Amor. En varias partes del mundo, la Iglesia ya ha emprendido dicho camino de creatividad pastoral, para acercarse a las personas alejadas y en busca del sentido de la vida, de la felicidad y, en definitiva, de Dios. Recordamos algunas importantes misiones ciudadanas, el «Atrio de los gentiles», la Misión Continental, etcétera. Sin duda el Señor, Buen Pastor, bendicirá abundantemente dichos esfuerzos que provienen del cielo por su Persona y su Evangelio.

Queridos hermanos y hermanas, Bartimeo, una vez recuperada la vista gracias a Jesús, se unió al grupo de los discípulos, entre los cuales seguramente había otros que, como él, habían sido curados por el Maestro. Así son los nuevos evangelizadores: personas que han tenido la experiencia de ser curados por Dios, mediante Jesucristo. Y su característica es una alegría de corazón, que dice con el salmista: «El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres» (Sal 125,3). También nosotros hoy, nos dirigimos al Señor, Redemptor hominis y Lumen gentium,



con gozoso agradecimiento, haciendo nuestra una oración de san Clemente de Alejandría: «Hasta ahora me he equivocado en la esperanza de encontrar a Dios, pero puesto que tú me iluminas, oh Señor, encuentro a Dios por medio de ti, y recibo al Padre de ti, me hago tu coheredero, porque no te has avergonzado de tenerme por hermano. Cancelemos, pues, cancelemos el olvido de la verdad, la ignorancia; y removiendo las tinieblas que nos impiden la vista como niebla en los ojos, contemplemos al verdadero Dios...; ya que una luz del cielo brilló sobre nosotros sepultados en las tinieblas y prisioneros de la sombra de muerte, [una luz] más pura que el sol, más dulce que la vida de aquí abajo» (Protrettico, 113, 2-114,1). Amén





Carta del Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid
para la Jornada del DOMUND 2012

Domingo 21 de octubre



“Misioneros de la fe”



Mis queridos diocesanos:

El mes de octubre de este año, 2012, nos traerá dos grandes regalos para la Iglesia Universal. Por un lado, del 7 al 28 de octubre, se celebrará en Roma el Sínodo de los Obispos sobre el tema de la Nueva Evangelización. Por otro lado, el día 11 de este mismo mes el Santo Padre inaugurará un Año de la fe para toda la Iglesia.

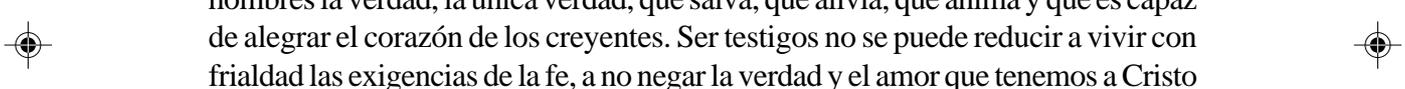
El motivo que ha ocasionado estas dos iniciativas es la celebración del cincuenta aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II y también el vigésimo aniversario de la publicación por parte del Juan Pablo II del Catecismo de la Iglesia Católica.

Todos estos acontecimientos son importantes para la Iglesia universal, para todos los cristianos, y como no, para todos nosotros que estamos comenzando este



nuevo curso en el que nuestra Diócesis comenzará la Misión Madrid como fruto maduro de la Jornada Mundial de la Juventud celebrada aquí el pasado mes de agosto de 2011. Por todo lo indicado reviste un relieve especial la celebración anual del Domingo Mundial de las Misiones, el DOMUND.

Sí, celebrar esta jornada misionera con la que comenzamos cada curso tiene una especial importancia, porque el recuerdo de los misioneros, de su impresionante labor y servicio, de su sacrificio por llevar a Cristo a los más lejanos y, en muchos casos, a los más pobres, refuerza nuestro deseo de secundar la llamada del Santo Padre de modo que todos estos eventos den mucho fruto en nuestra querida Diócesis.



El lema elegido por las Obras Misionales Pontificias pone su mirada justamente en esta inquietud y encuadra perfectamente nuestra pretensión de invitar a todos los cristianos y muy especialmente a los jóvenes a ser testigos y servidores de la Verdad. **«Misioneros de la fe»**. Con ello se resume toda la inquietud apostólica de la Iglesia y de los bautizados: hemos de ser misioneros de la fe. Llevar a los hombres la verdad, la única verdad, que salva, que alivia, que anima y que es capaz de alegrar el corazón de los creyentes. Ser testigos no se puede reducir a vivir con frialdad las exigencias de la fe, a no negar la verdad y el amor que tenemos a Cristo y a la Iglesia. Ser testigos quiere decir querer proponer con audacia y alegría la verdad de Dios a los hombres, convirtiéndonos en apóstoles. Proclamar con nuestras obras y con nuestra palabra que Dios existe, que es amor, que ha venido a buscarnos y a salvarnos y que estamos llamados a vivir conforme a su amor.

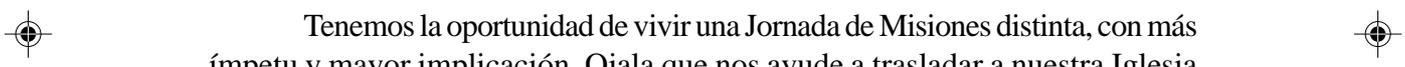
Los misioneros, distribuidos por los cinco continentes, vieron un día que el Señor no era amado en tantos lugares, y no lo era porque no se le conocía. Por ello, abandonaron una vida más fácil, y eligieron el compromiso serio de ayudar a conocer al Señor y, conociéndole, amarle plenamente. Muchas veces su forma de vivir, su entrega personal, su compromiso por salvar la dignidad de las personas a las que han sido enviados, ha sido motivo de sufrimientos, abandonos, contagio de enfermedades y de incomprensiones por parte de muchos; incluso algunos han sufrido el martirio, verdadero significado de la palabra testigo.

La misión evangelizadora, a la que todos estamos llamados, supera nuestras capacidades. Ellos, las religiosas y religiosos, los sacerdotes, los seglares que han recibido la vocación misionera, lo saben y por eso cuentan con nuestro apoyo, que se concreta en la oración y el sacrificio por ellos. Muchos tendréis la posibilidad



de oír a alguno que os va a hablar a vuestras parroquias y colegios, y a todos nos conmovirá oír sus historias y lecciones de amor. Pero todos debemos recordarles en nuestras celebraciones y oraciones. Ellos lo necesitan y además lo valoran y agradecen. También podemos ofrecer nuestras limitaciones, nuestros dolores y sacrificios por ellos y sus trabajos. Pero no podemos dejar de recordar que la Santa Sede cuenta con nuestra colaboración económica para poder ayudarles en sus necesidades más básicas. Los Obispos en las tierras de misión dependen, para atender a los suyos, de nuestra colaboración, de nuestra limosna. Por eso no puedo dejar de animaros a que seáis generosos, a pesar de las dificultades, en esta Jornada, a la que nuestra Diócesis siempre ha mostrado una gran sensibilidad.

Dios, que no se deja ganar en generosidad, nos concederá muchos frutos en la Misión Madrid si nosotros recordamos el bien que podemos hacer a los que hoy llaman a nuestra puerta pidiendo nuestra colaboración que no son otros que aquellos que nos enseñan continuamente que Dios vale la pena, que el servicio a nuestros hermanos es una exigencia del amor a Dios y que la Iglesia es una gran familia en la que cada uno tenemos nuestro lugar y somos importantes.



Tenemos la oportunidad de vivir una Jornada de Misiones distinta, con más ímpetu y mayor implicación. Ojala que nos ayude a trasladar a nuestra Iglesia Diocesana la ilusión de quienes proclaman el Evangelio a los hombres y a contagiarnos de su disponibilidad y espíritu de servicio a la Iglesia y a nuestro mundo.

Termino poniendo tantos buenos propósitos y tantas ilusiones para este curso que acaba de comenzar en manos de la Madre de Dios, de Nuestra Señora de la Almudena, nuestra patrona. Qué ella cuide de nuestros misioneros y ayude a que el pueblo de Madrid no pierda nunca el espíritu apostólico y misionero. Os envío a todos mi saludo cordial y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal- Arzobispo de Madrid

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

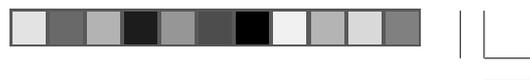
2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 188 Euros (mes 15,67 Euros)
50 ejemplares año . . . 364 Euros (mes 30,33 Euros)
100 ejemplares año . . . 620 Euros (mes 51,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid



1040

